

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS****FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Página 1 de 9

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Ciudad y Fecha: Bogotá, D.C., 07 de julio de 2026.

Informe de supervisión correspondiente al mes de junio del año 2026, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00011 del veintidós (22) de enero del dos mil veinticuatro (2024) "Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía".

1. Información del Supervisor

Grado	Teniente coronel
Nombre y apellidos	Iván Mauricio Sánchez Galvis
Cedula de ciudadanía	91.532.100
Cargo en la dependencia	Comandante Unidad Operaciones Especiales en Emergencias y Desastres PONALSAR
Unidad de dependencia	JESEP - PONALSAR
Correo electrónico	Jesep.ponalsar@policia.gov.co
Teléfono	3203035984

2. Información del Contrato

No. de Proceso	209757		
Tipo de Contrato	Orden de compra		
Contrato No.	162626		
Unidad	Unidad de Operaciones Especiales en Emergencias y Desastres		
Objeto	"ADQUISICIÓN PARQUE AUTOMOTOR - CAMIONETAS PICK UP UNIFORMADAS CON DESTINO A JESEP - PONALSAR - JESEP AC05-25"		
Valor Inicial	NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS. \$964.336.528,00		
Valor Adición	N/A		
Valor Total	NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS. \$964.336.528,00		
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	
30/08/2026	03/04/2026	30/08/2026	
Aplica Acta de inicio	SI	x	NO
Fecha de Acta de inicio	03/04/2026		

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ	19.219.805	AUTOMAYOR S.A.	860034604

7 JUL 2026

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 2 de 9

Código: CO-FR-0001

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
13326	12-03-2026	\$1.148.325.358,00
No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
26326	31/03/2026	\$964.336.528,00

Nota 1: N/A.**5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor.** (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica)

A la fecha de elaboración del presente informe, se deja constancia de que el contratista efectuó la entrega material de los vehículos objeto de la Orden de Compra, así como la documentación técnica y administrativa requerida para su recepción. No obstante, se encuentran pendientes de allegar los soportes correspondientes a las actividades y/o eventos desarrollados por el contratista y la supervisión, en especial aquellos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones en materia ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), de acuerdo con lo establecido en el contrato. Una vez sean remitidos dichos soportes, esta supervisión procederá a verificar su cumplimiento e incorporarlos al expediente contractual como evidencia del adecuado desarrollo de las obligaciones contractuales.

5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

El día 10 de junio de 2026, el contratista AUTOMAYOR S.A., presentó ante la supervisión de la Orden de Compra No. 162626 las cuatro (04) camionetas objeto de adquisición, con la participación de funcionarios del Almacén General del Fondo Rotatorio de la Policía y del Grupo de Movilidad de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional. Durante la diligencia se llevó a cabo la verificación física y documental de los vehículos, con el fin de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y requisitos contractuales establecidos, así como coordinar las actividades correspondientes a su distribución y entrega a las unidades beneficiarias.

El día 17 de junio de 2026, el contratista AUTOMAYOR S.A. realizó la entrega material de dos (02) camionetas en la Base de PONALSAR, ubicada en el municipio de Sopó, Cundinamarca, dando cumplimiento a la programación establecida para la distribución de los vehículos y efectuando su recepción por parte de la unidad, de conformidad con las condiciones previstas en la Orden de Compra.

El día 19 de junio de 2026, el contratista AUTOMAYOR S.A. realizó la entrega material de dos (01) camionetas en las instalaciones del grupo de movilidad de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, ubicada en la calle 65 63 – 174 del municipio de Medellín Antioquia, dando cumplimiento a la programación establecida para la distribución de los vehículos y efectuando su recepción por parte de la unidad, de conformidad con las condiciones previstas en la Orden de Compra.

El 25 de junio de 2026, el contratista AUTOMAYOR S.A. realizó la entrega material de una (01) camioneta en las instalaciones de la Policía Metropolitana de Pereira (MEPER) ubicada en la avenida sur No 46-35, en cumplimiento de la programación establecida para la distribución de los vehículos objeto de la Orden de Compra. Durante la jornada se efectuó la recepción técnica, administrativa y documental del automotor por parte de la unidad beneficiaria, verificándose el cumplimiento de las especificaciones técnicas, el estado general del vehículo y la totalidad de la documentación requerida para su recibo a satisfacción, de conformidad con las condiciones contractuales.



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 3 de 9

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Al día 26 de junio de 2026 el contratista AUTOMAYOR S.A., culminó satisfactoriamente la entrega material de la totalidad de las camionetas objeto de la Orden de Compra, conforme a la programación establecida y en cumplimiento de las obligaciones contractuales. La recepción de los vehículos por parte de las unidades se realizó a satisfacción, previa verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, administrativas y documentales exigidas, sin evidenciar novedades. En consecuencia, se da por cumplida la obligación contractual relacionada con la entrega del parque automotor destinado a las diferentes unidades.

5.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor

El día 01/06/2026, se realizó primera visita técnica a las instalaciones del contratista AUTOMAYOR S.A., ubicada en el municipio de Cota (Cundinamarca), con participación de funcionarios del Fondo Rotatorio de la Policía y la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional, con el fin de verificar físicamente las cuatro (04) camionetas y sus respectivos accesorios objeto de la Orden de Compra No. 162626.

El día 10/06/2026 se realizó la segunda visita técnica por parte de la supervisión a las instalaciones del contratista AUTOMAYOR S.A., ubicada en el municipio de Cota (Cundinamarca), verificando físicamente las cuatro (04) camionetas objeto de la Orden de Compra No. 162626 y adelantar actividades de coordinación para su distribución y entrega a las respectivas unidades a nivel nacional.

El día 10/06/2026, mediante correo electrónico No. 1303 JESEP-PONALSAR, se remite al contratista Automayor S.A., la información relacionada con la dirección de los almacenes y contacto de los almacenistas y responsable de movilidad, con el fin de coordinar la recepción de las cuatro (04) camionetas objeto de la orden de compra Nro. 162626.

El día 17 de junio de 2026, el supervisor del contrato realizó la recepción material de dos (02) camionetas entregadas en las instalaciones de la Base de Operaciones Especiales en Emergencias y Desastres (PONALSAR). Durante la diligencia se efectuó la verificación del estado general de los vehículos, constatando el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas, así como la revisión de la totalidad de la documentación, accesorios y demás elementos requeridos para su entrega, evidenciando que los automotores fueron recibidos a satisfacción y de conformidad con las condiciones previstas en la Orden de Compra.

El día 19 de junio de 2026, el supervisor realizó el seguimiento y la verificación del proceso de entrega de las camionetas destinadas a las diferentes unidades, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Para ello, verificó que la distribución de los vehículos se efectuara conforme a la programación establecida y que cada unidad realizara la recepción técnica, material, administrativa y documental de los automotores. Asimismo, constató que los vehículos entregados cumplieran con las especificaciones técnicas y las condiciones pactadas en la Orden de Compra, dejando evidencia del recibo a satisfacción por parte de las unidades de destino.

El día 20 de junio de 2026, mediante correo electrónico No. 1371 JESEP-PONALSAR, la supervisión de la Orden de Compra No. 162626 solicitó a los responsables de almacén de las unidades MEPEP y MEVAL la expedición de las respectivas constancias de recibido a satisfacción de las camionetas objeto contractual, una vez se efectuara la entrega física de los vehículos en cada una de las unidades destinatarias.

El 25 de junio de 2026, el supervisor del contrato verificó que el contratista AUTOMAYOR S.A. hubiera efectuado la entrega material de una (01) camioneta en las instalaciones de la Policía Metropolitana de Pereira (MEPER), constatando que la recepción por parte de la unidad se haya realizado de conformidad con las condiciones establecidas en la Orden de Compra. De igual manera, verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas, administrativas y documentales exigidas para el recibo a satisfacción del vehículo, sin evidenciar novedades que afectaran el proceso de entrega.

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 4 de 9

Código: CO-FR-0001

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

El día 26 de junio de 2026, los responsables de almacén de las unidades receptoras de los vehículos adquiridos mediante la Orden de Compra No. 162626, emitieron los correspondientes comunicados oficiales, a través de los cuales certificaron el recibido a satisfacción de los automotores entregados, dejando constancia del cumplimiento de las condiciones de entrega y de la recepción conforme de los bienes. Los comunicados relacionados se presentan a continuación:

ÍTEM	UNIDAD	COMUNICADO OFICIAL	FECHA	CANTIDAD DE VEHÍCULOS
1	MEVAL	GS-2026-015399-REGI6	22/06/2026	1
2	MEPER	GS-2026-054255-MEPER	26/06/2026	1
TOTAL				2

Se deja constancia que, si bien a la fecha del presente informe ya se efectuó la recepción material y el recibido a satisfacción de la totalidad de las cuatro (04) camionetas adquiridas mediante la Orden de Compra No. 162626, algunos soportes documentales asociados al proceso de entrega, tales como las constancias de recibido a satisfacción, las actas de recepción de bienes, se encuentran actualmente en proceso de ajuste y consolidación por parte de esta supervisión.

Lo anterior, con el fin de garantizar la correcta estructuración del expediente contractual y adelantar los trámites correspondientes para la radicación de la facturación y el respectivo pago de los vehículos entregados. En consecuencia, la totalidad de dichos documentos será incorporada y anexada en el siguiente informe de supervisión, una vez culminen las validaciones administrativas y documentales correspondientes.

5.3. Actividades a realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.

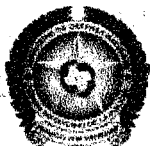
En atención a la etapa de ejecución en que se encuentra la Orden de Compra No. 162626 y considerando que los vehículos fueron entregados recientemente por el contratista, a la fecha del presente informe no se ha requerido la realización de actividades de mantenimiento preventivo o correctivo, ni se han presentado novedades.

5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas
Preventivo	N/A	N/A
Correctivo	N/A	N/A
Preventivo y Correctivo	N/A	N/A

5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexar la información de costos y usos finales.

Durante el período objeto del presente informe de supervisión no se ha evidenciado la necesidad de adquirir bienes, elementos o servicios adicionales a los contemplados en el alcance inicial del contrato. En consecuencia, no ha sido necesario realizar estudios de mercado ni solicitar cotizaciones para la incorporación de nuevos ítems, por cuanto la ejecución contractual se ha desarrollado conforme a las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones originalmente pactadas, sin requerir modificaciones o adiciones relacionadas con elementos no previstos.

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS****FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Página 5 de 9

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

5.4 Manifestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo con el contrato en su totalidad

Los vehículos tipo camioneta PICK UP 4x4 uniformadas entregados por el contratista AUTOMAYOR S.A. fueron sometidos a verificación física y documental por parte de la supervisión del contrato, evidenciándose su conformidad con los requisitos técnicos establecidos en los documentos que hacen parte integral de la Orden de Compra No. 162626. Como resultado de dicha verificación, se constató el cumplimiento de las características técnicas, condiciones de seguridad, equipamiento, documentación y demás requerimientos exigidos por la Policía Nacional para este tipo de automotores, conforme a la especificación técnica que se relaciona a continuación:

- **ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL**
VEHÍCULO CAMIONETA TIPO CAMIONETAS PICK-UP ET-MPN-004-A1 con fecha de aprobación 24/02/2026 versión 0

Componente / Característica	Especificación / Requerimiento Detallado	CUMPLE	NO CUMPLE
Modelo	Nuevo, no inferior al año de entrega.	X	
Tipo de Combustible	Gasolina o Diésel.	X	
Motor de Combustión	Mínimo 4 cilindros. Híbrido (Opcional).	X	
Torque Motor	Gasolina: Mínimo 230 Nm Diésel: Mínimo 400 Nm.	X	
Potencia	Gasolina: Mínimo 158 HP Diésel: Mínimo 147 HP.	X	
Capacidad de Carga	Mínimo 720 Kg.	X	
Tipo de Carrocería	Cabina sencilla, Doble cabina y platón, o Cabina y media y platón (según necesidad).	X	
Transmisión y Tracción	Mecánica o automática // Tracción 4x4 con caja reductora bajo (Low) (Opcional).	X	
Llantas y Rines	4 llantas con rin mínimo de 16" (más repuesto), homologadas por Mintransporte.	X	
Seguridad Pasiva/Activa	Mínimo 6 Airbags, Tercer Stop, luces direccionales en retrovisores, faros antiniebla.	X	
Sistema ADAS (Opcional)	Alerta de fatiga, cambio de carril, tráfico trasero/señales, mantenimiento de carril y ángulo muerto.	X	
Control de Emisiones	Conforme a lo requerido por el Ministerio del Medio Ambiente.	X	
Accesorios del Vehículo	Aire acondicionado de fábrica, espejos eléctricos, radio AM/FM/USB/DVD, protector de platón, película de seguridad, alarma, bloqueo central, cámara de reversa y sensor de estacionamiento, 2 llaves, juego de tapetes. (Opcionales según unidad: exploradoras, forros de asientos, cojinería en cuero, capace, tiro de arrastre).	X	
Equipo de Protección y Seguridad	Cumplimiento Ley 769 de 2002: Gato, cruceta, 2 señales de carretera reflectivas, extintor (Norma NTC 1446), 2 tacos de bloqueo, caja de herramientas básica (alicate, destornilladores, llave de expansión, llaves fijas), llanta de repuesto y linterna. Botiquín de Primeros Auxilios	X	



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 6 de 9

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Garantía Técnica	Cobertura integral (fallas de diseño, fabricación, mano de obra y repuestos) sin costo adicional. Componentes 100% originales de fábrica.	X	
Propiedad Industrial	Marca del chasis inscrita ante la SIC con antelación mínima de 25 años al cierre del proceso.	X	
Capacitación y Manuales	Entrega de manual de usuario/preventivo. Capacitación teórica/práctica en conducción defensiva y componentes (mínimo 4 horas) al personal.	X	
Requerimientos de Entrega	Vehículos libres de golpes o rayones. Se deben entregar con el seguro obligatorio SOAT vigente por un año a nombre de la Policía Nacional y con el pago de la tarjeta TIE (excepción de peajes).	X	

5.5 Registro Fotográfico



Primera visita técnica a las instalaciones del contratista AUTOMAYOR S.A.



Segunda visita técnica a las instalaciones del contratista



Entrega camionetas GUMED - NACIONAL



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 7 de 9

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1



Entrega camionetas GUMED - TRES



Entrega camionetas GUMED - TRES



Entrega camionetas GUMED - SEIS



Entrega camionetas GUMED - SEIS

6. Actividades de Control y Pagos

ENTREGAS REGISTRADAS

Cantidad	Descripción	No. Factura	Valor	Fecha - recibo a satisfacción	Valor acta -recibo a satisfacción

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
2026	JUNIO		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL			\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
SALDO			\$964.336.528,00	\$ 0,00	\$ 0,00

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 8 de 9

Código: CO-FR-0001

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

7. Porcentajes de Ejecución

Concepto	Fecha	Porcentaje de ejecución
Porcentaje de ejecución física	30/06/2026	100%
Porcentaje de ejecución presupuestal	30/06/2026	0%

8. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	X	-----	Planilla No. 9504314760

9. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición	-----	-----	-----	-----	-----
Prórroga	-----	-----	-----	-----	-----
Modificación	-----	-----	-----	-----	-----
Suspensión	-----	-----	-----	-----	-----
Reinicio	-----	-----	-----	-----	-----
Aclaratoria	-----	-----	-----	-----	-----
Otros	-----	-----	-----	-----	-----

Nota 1: El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

10. Información de Pólizas

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		37-44-10-1046358 Anexo 1	01/04/2026	\$241.084.132,00
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	10%	\$ 96.433.652,80	25/03/2026	28/02/2027
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10%	\$ 96.433.652,80	Si ampara 2 años, 5 meses y 6 días	
Calidad del servicio	5%	\$ 48.216.826,40	25/03/2026	30/08/2028

Esta supervisión informa que, una vez se suscriba la correspondiente constancia o acta de recibo a satisfacción de los vehículos objeto de la Orden de Compra, se gestionará la actualización de las garantías contractuales, en particular del amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes, con el fin de ajustar la fecha de inicio y vigencia de dicho amparo a la fecha efectiva del recibo a satisfacción expedido por la Entidad, conforme a las condiciones contractuales establecidas y a la normativa aplicable.

Nota 2: En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.

11. Información Debido Proceso



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 9 de 9

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Plazo de ejecución	No aplica
Motivo de presunto incumplimiento	No aplica
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	No aplica
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	No aplica
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	No aplica
Estado a la fecha	No aplica

Nota 3: La información aquí suministrada es la reportada por el supervisor del contrato, por lo tanto, la veracidad, claridad y exactitud de esta, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.

12. Observaciones del Supervisor

Durante el período objeto del presente informe de supervisión, se evidenció que, a la fecha, el contratista realizó la entrega material de cuatro (04) vehículos correspondientes al objeto contractual. En consecuencia, se va a realizar el trámite de facturación e ingreso al almacén de la Policía Nacional de los vehículos contratados.

Así mismo, se constató que las condiciones contractuales relacionadas con las especificaciones técnicas, plazo de ejecución y obligaciones derivadas de la Orden de Compra se encuentran vigentes. La supervisión continuará realizando seguimiento al desarrollo de la Orden de Compra, especialmente frente al cronograma de entrega, cumplimiento de las especificaciones requeridas y demás obligaciones contractuales pactadas.

Anexos

- Comunicación oficial Nro. GS-2026-015399-REGI6, recepción de una camioneta Región 6.
- Comunicación oficial Nro. GS-2026-054255-MEPEP, recepción de una camioneta Región 3.
- Comunicación oficial Nro. GS-2026-032166-JESEP, recepción de dos camionetas PONALSAR Nivel Central Bogotá.
- Declaración de importación No. 482026000127590-8
- Declaración de importación No. 482026000235899-0
- Ficha técnica vehículo tipo camioneta PICK UP COLORADO
- Certificado de cumplimiento de la norma Euro VI
- Certificado de mantenimiento preventivo
- Certificado Red de concesionarios
- Garantía post venta
- Improntas de las cuatro (04) camionetas.
- Copia SOAT
- Copia del pago tarjeta TIE
- Certificado de pago matrícula oficial
- Copia cuatro (04) licencias de tránsito
- Especificación técnica vehículo tipo camioneta Pick Up ET-MPN-004-A1.

Teniente coronel **IVÁN MAURICIO SANCHEZ GALVIS**
Comandante Unidad Operaciones Especiales en Emergencias y Desastres PONALSAR
C.C. 91.532.100



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ
GRUPO LOGÍSTICO
 2979670757

No. GS-2026-

-MEVAL / AREAD-GRULO -- 29.25

Medellín, 22 de junio de 2026

Señor teniente coronel

IVÁN MAURICIO SÁNCHEZ GALVIS

Comandante Unidad Operaciones Especiales en Emergencias y Desastres PONALSAR

Unidad Operaciones Especiales en Emergencias y Desastres PONALSAR

Carrera 59 26 21 CAN

Bogotá D.C

Asunto: constancia de recibido camioneta orden de compra Nro. 162626-26.

En atención a la orden de compra relacionada en el asunto cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN PARQUE AUTOMOTOR - CAMIONETAS PICK-UP UNIFORMADAS CON DESTINO A JESEP - PONALSAR - JESEP AC05-25", de manera atenta y respetuosa me permito informar a mi coronel, que fue recibido el vehículo destinado para el servicio policial, así:

El día 19 de junio del 2026, se recibió (01) camioneta uniformada marca Chevrolet colorado CD 4x4 WT MT EURO VI, con la nueva imagen institucional conforme a las especificaciones técnicas pactadas en la orden de compra No. 162626, la cual fue recibida en las instalaciones del Grupo de Movilidad de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, ubicada en la Calle 65 63 - 174 del Municipio de Medellín, donde el vehículo viene con sus respectivos accesorios según el cuadro que se relacionan a continuación, mantenimiento posventa y con sus respectivos documentos de importación, así:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
VEHICULO TIPO CAMIONETAS PICK UP 4X4	01	X		N/A
ADHESIVOS DE EMBLEMAS	01	X		N/A
ALARMA (POR UNIDAD)	01	X		N/A
BARRA DE LUCES SISTEMA DE PERIFONEO Y SIRENA (POR UNIDAD)	01	X		N/A
BLOQUEO CENTRAL (POR UNIDAD)	01	X		N/A
CÁMARA DE REVERSA (POR UNIDAD)	01	X		N/A
SENSOR DE REVERSA (POR UNIDAD)	01	X		N/A
LUCES PERIMETRALES	01	X		N/A
PELÍCULA DE SEGURIDAD POR VIDRIO (POR 6 UNIDADES)	06	X		N/A
PINTURA 20% DEL EXTERIOR DEL VEHÍCULO (UNIFORMADO)	01	X		N/A
PROTECTOR DE PLATÓN	01	X		N/A
AIRE ACONDICIONADO	01	X		N/A
AIRBAG CONDUCTOR	01	X		N/A
AIRBAG PASAJERO	01	X		N/A
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	01	X		N/A
MATRICULA OFICIAL - LICENCIA DE TRANSITO ORIGINAL	01	X		N/A
SOAT 12 MESES	01	X		N/A
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	01	X		N/A
ANTENA RADIO MUSICAL	01	X		N/A
MANUAL DEL VEHÍCULO	01	X		N/A
BOTIQUIN	01	X		N/A
CAPACETE	01	X		N/A
LLANTAS DOBLE PROPOSITO	04	X		N/A
FORROS DE SILLAS	04	X		N/A
TIRO DE ARRASTRE	01	X		N/A

LISTADO DISTRIBUCIÓN CAMIONETA UNIFORMADA PICK UP 4X4

No.	N° MOTOR	N° CHASIS	PLACA	ENTIDAD
1	LWN F260611224	9BG1481K0TC442537	QVZ286	Policia Metropolitana de Policia Valle de Aburrá

ANEXO MATERIAL FOTOGRAFICO

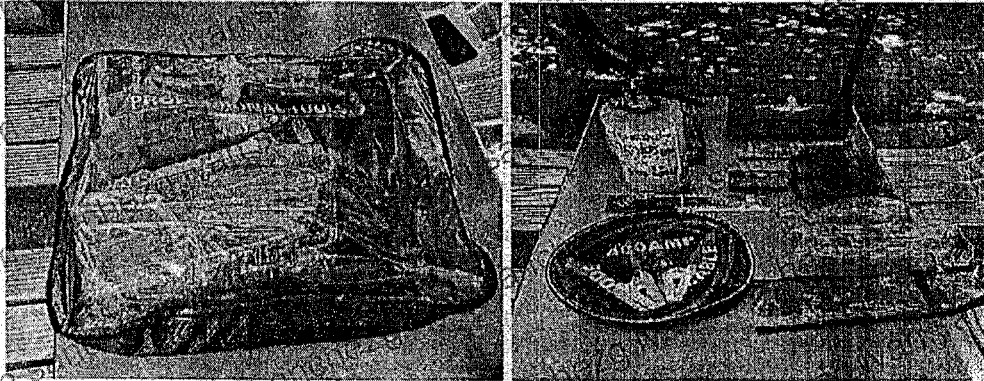
(fotografías panorámicas)



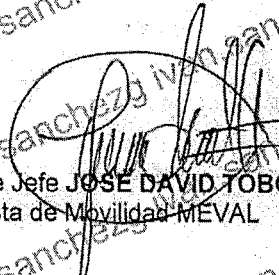
(capacete, tiro de arrastre, llantas doble propósito)



(herramientas recibidas)



Atentamente,


Intendente Jefe JOSE DAVID TOBÓN ROLDAN
Almacenista de Movilidad MEVAL

Fecha de elaboración: 22-06-2026
Ubicación: C:\Users\YCOMUNICACIONES SALIDAS 2026

Calle 65 63 174, Medellín
Teléfono: 5905900 extensión: 31387
meval.gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA

GS-2026-054255-MEPER



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE PEREIRA
GRUPO LOGISTICO MEPER

AREAD-GRULO - 20.1

Pereira, 26 de junio de 2026

Señor teniente coronel
IVAN MAURICIO SANCHEZ GALVIS
Comandante Unidad Operaciones Especiales en Emergencias y Desastres
Calle 17 # 65B-1 A 65B-99
Bogotá D.C.

Asunto: constancia de recibido camionetas orden de compra Nro. 162626-26

En atención a la orden de compra relacionada en el asunto cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN PARQUE AUTOMOTOR - CAMIONETAS PICK UP UNIFORMADAS CON DESTINO A JESEP - RONALSAR - JESEP AC05-25"**, de manera atenta y respetuosa me permito informar a mi coronel, que fueron recibidos los siguientes elementos destinados para el servicio policial, así:

El día 25/06/2026 se recibió (01) camioneta uniformada marca chevrolet colorado CD 4x4 WT MT EURO VI, con la nueva imagen institucional conforme a las especificaciones técnicas pactadas en la orden de compra No.162626, la cual fue recibida en las instalaciones de la unidad policial Policía Metropolitana De Pereira), ubicada en la avenida sur Nro. 46-35 del municipio de Pereira, donde el vehículo viene con sus respectivos accesorios según el cuadro que se relaciona más adelante, mantenimiento posventa y con sus respectivos documentos de importación.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
VEHICULO TIPO CAMIONETAS PICK UP 4X4	01	X		N/A
ADHESIVOS DE EMBLEMAS	01	X		N/A
ALARMA (POR UNIDAD)	01	X		N/A
BARRA DE LUCES SISTEMA DE PERIFONEO Y SIRENA (POR UNIDAD)	01	X		N/A
BLOQUEO CENTRAL (POR UNIDAD)	01	X		N/A
CÁMARA DE REVERSA (POR UNIDAD)	01	X		N/A
SENSOR DE REVERSA (POR UNIDAD)	01	X		N/A
LUCES PERIMETRALES	01	X		N/A
PELÍCULA DE SEGURIDAD POR VIDRIO (POR 6 UNIDADES)	06	X		N/A
PINTURA 20% DEL EXTERIOR DEL VEHÍCULO (UNIFORMADO)	01	X		N/A
PROTECTOR DE PLATÓN	01	X		N/A
AIRE ACONDICIONADO	01	X		N/A
AIRBAG CONDUCTOR	01	X		N/A
AIRBAG PASAJERO	01	X		N/A
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	01	X		N/A
MATRÍCULA OFICIAL – LICENCIA DE TRANSITO ORIGINAL	01	X		N/A
SOAT 12 MESES	01	X		N/A
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	01	X		N/A
ANTENA RADIO MUSICAL	01	X		N/A
MANUAL DEL VEHÍCULO	01	X		N/A
BOTIQUIN	01	X		N/A
CAPACETE	01	X		N/A

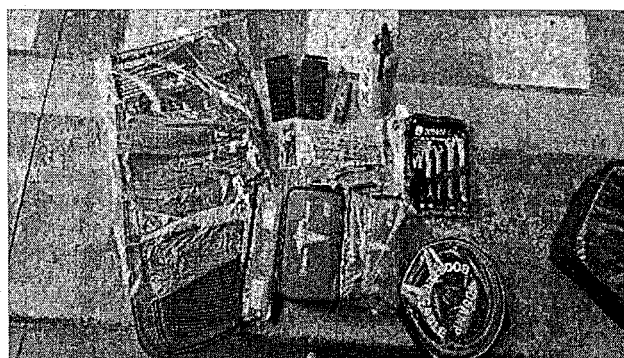
GS-2026-054255-MEPER

LLANTAS DOBLE PROPOSITO	04	X	N/A
FORROS DE SILLAS	04	X	N/A
TIRO DE ARRASTRE	01	X	N/A

LISTADO DISTRIBUCIÓN CAMIONETAS UNIFORMADAS PICK UP 4X4

No.	N° MOTOR	N° CHASIS	PLACA	ENTIDAD
1	LWN F260611196	9BG1481K0TC445654	QVZ285	Metropolitana de Policía Pereira

ANEXO MATERIAL FOTOGRÁFICO



GS-2026-054255-MEPER

Atentamente,

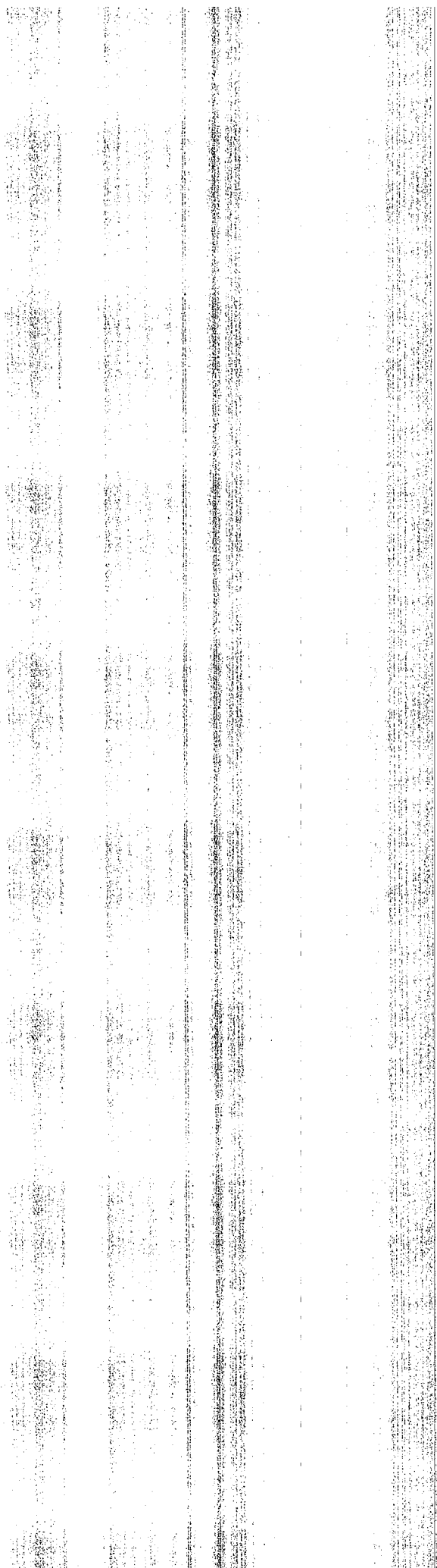


Firmado digitalmente por:
Nombre: Alejandro Salazar Valencia
Grado: Intendente
Cargo: Almacenista
Cédula: 1053781628
Dependencia: Grupo Logístico Meper
Unidad: Metropolitana De Pereira
Correo: alejandro.salazar1628@correo.policia.gov.co
26/06/2026 4:22:42 p. m.

Anexo: no

AV AMERICAS 46-35
Teléfono: 3176360849
meper.gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DE SERVICIO DE POLICIA
GRUPO MANEJO EMERGENCIAS Y DESASTRES NACIONAL

SUSAR-GUMED - 20.1

Bogotá D.C., 06 de julio de 2026

Señor intendente jefe
VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ MACÍAS
 Almacenista movilidad DILOF
 Calle 64G 90ª-04
 Bogotá D.C.

Asunto: constancia de recibido vehículos orden de compra Nro. 162626.

En atención a la orden de compra relacionada en el asunto cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN PARQUE AUTOMOTOR - CAMIONETAS PICK UP UNIFORMADAS CON DESTINO A JESEP - PONALSAR - JESEP AC05-25"**, comedidamente me permito informar al señor intendente jefe, que se realizó la recepción técnica y material de los vehículos destinados para el servicio de la Unidad Operaciones Especiales en Emergencias y Desastres PONALSAR, bajo los siguientes términos:

El día 17/06/2026, se recibieron a satisfacción dos (02) camionetas uniformadas, marca Chevrolet, línea colorado CD 4x4 WT MT EURO VI, se constató que el parque automotor cumpliera estrictamente con los parámetros de la nueva identidad e imagen institucional, así como con las especificaciones técnicas y fichas de homologación.

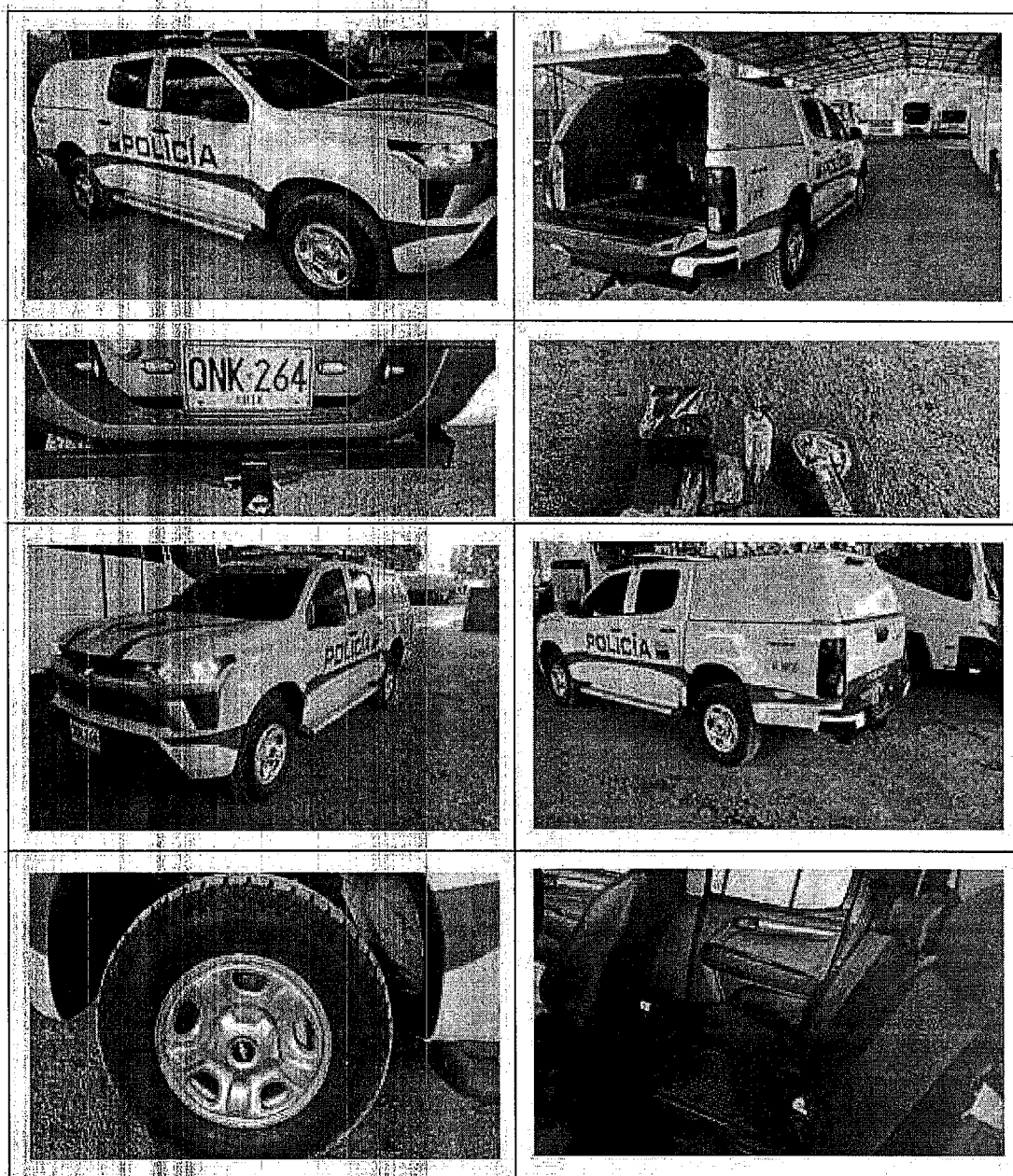
La recepción y verificación se llevó a cabo en las instalaciones de la Unidad Operaciones Especiales en Emergencias y Desastres (PONALSAR), ubicada en la vereda la Violeta del municipio de Sopó (Cundinamarca). Es de anotar que los automotores fueron entregados con sus accesorios, plan de mantenimiento postventa correspondiente y los soportes documentales de importación, así:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
VEHÍCULO TIPO CAMIONETAS PICK UP 4X4	02	X		N/A
ADHESIVOS DE EMBLEMAS	02	X		N/A
ALARMA (POR UNIDAD)	02	X		N/A
BARRA DE LUCES SISTEMA DE PERIFONEO Y SIRENA (POR UNIDAD)	02	X		N/A
BLOQUEO CENTRAL (POR UNIDAD)	02	X		N/A
CÁMARA DE REVERSA (POR UNIDAD)	02	X		N/A
SENSOR DE REVERSA (POR UNIDAD)	02	X		N/A
LUCES PERIMETRALES	02	X		N/A
PELÍCULA DE SEGURIDAD POR VIDRIO (POR 6 UNIDADES)	12	X		N/A
PINTURA 20% DEL EXTERIOR DEL VEHÍCULO (UNIFORMADO)	02	X		N/A
PROTECTOR DE PLATÓN	02	X		N/A
AIRE ACONDICIONADO	02	X		N/A
AIRBAG CONDUCTOR	02	X		N/A
AIRBAG PASAJERO	02	X		N/A
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	02	X		N/A
MATRICULA OFICIAL - LICENCIA DE TRANSITO ORIGINAL	02	X		N/A
SOAT 12 MESES	02	X		N/A
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	02	X		N/A
ANTENA RADIO MUSICAL	02	X		N/A
MANUAL DEL VEHÍCULO	02	X		N/A
BOTIQUIN	02	X		N/A
CAPACETE	02	X		N/A
LLANTAS DOBLE PROPOSITO	08	X		N/A
FORROS DE SILLAS	08	X		N/A
TIRO DE ARRASTRE	02	X		N/A

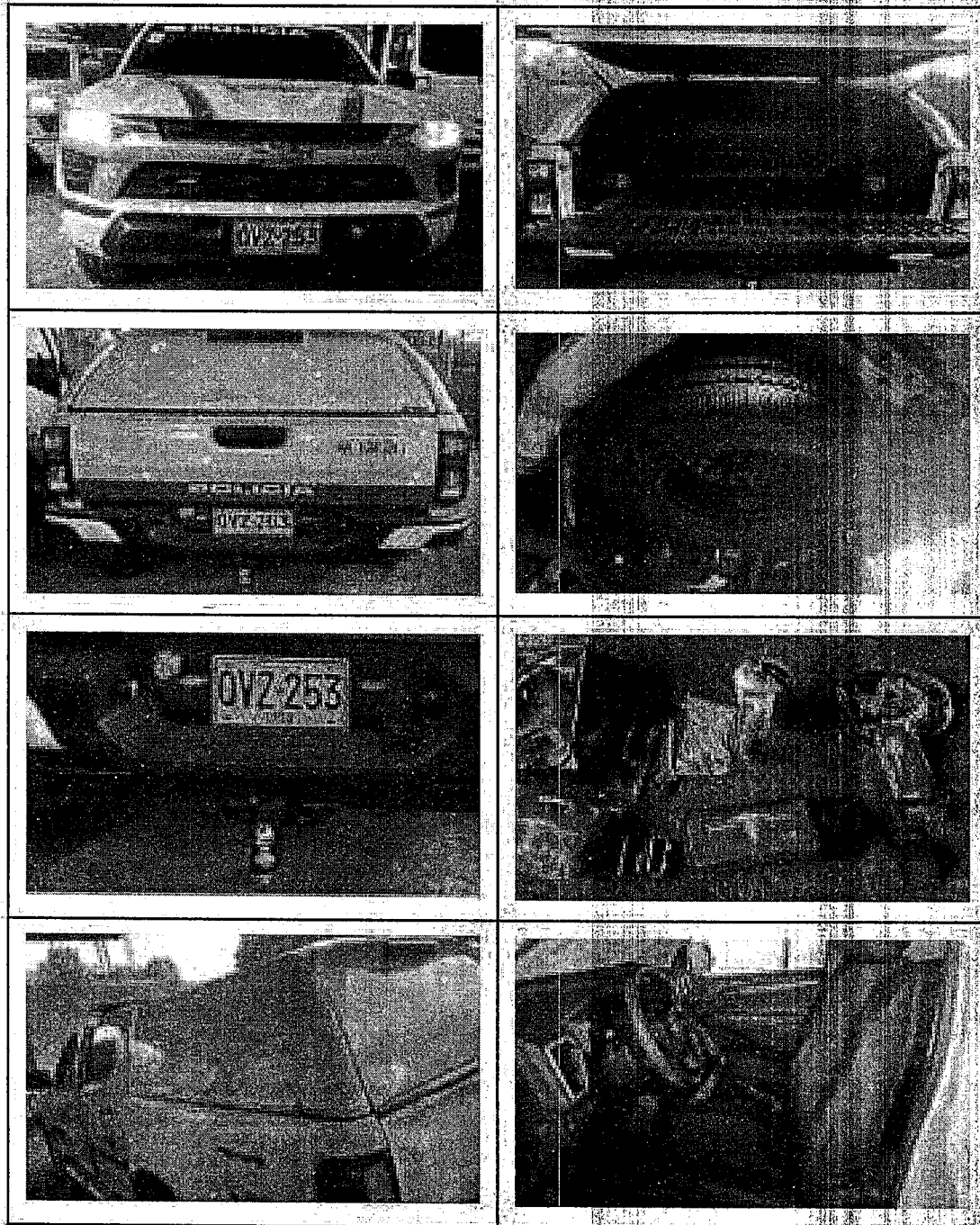
LISTADO DISTRIBUCION CAMIONETAS UNIFORMADAS PICK UP 4X4

No.	Nro. MOTOR	Nro. CHASIS	PLACA	ENTIDAD
1	LWN F260401104	9BG1481K0TC442471	QVZ253	JESEP - PONALSAR
2	LWN F260401094	9BG1481K0TC442540	QNK264	JESEP - PONALSAR

ANEXO MATERIAL FOTOGRÁFICO QNK-264



ANEXO MATERIAL FOTOGRÁFICO QVZ-253



De igual manera, mediante los comunicados oficiales relacionados en el cuadro siguiente, fueron recibidas dos (02) camionetas a los Grupos de Manejo de Emergencias (GUMED) de las Regiones de Policía Nro. 3 y Nro. 6, quienes realizaron la respectiva recepción y verificación de los automotores, dejando constancia de su recibo a entera satisfacción, sin presentar novedades en cuanto a su estado, documentación, accesorios y funcionamiento, de conformidad con las especificaciones técnicas y administrativas establecidas para su asignación al servicio.

GS-2026-032166-JESEP

ÍTEM	UNIDAD	COMUNICADO OFICIAL	FECHA	CANTIDAD DE VEHICULOS
1	MEVAL	GS-2026-015399-REGI6	22/06/2026	1
2	MEPER	GS-2026-054255-MEPER	26/06/2026	1
TOTAL				2

ANEXO MATERIAL FOTOGRÁFICO

LISTADO DISTRIBUCIÓN CAMIONETA UNIFORMADA PICK UP 4X4

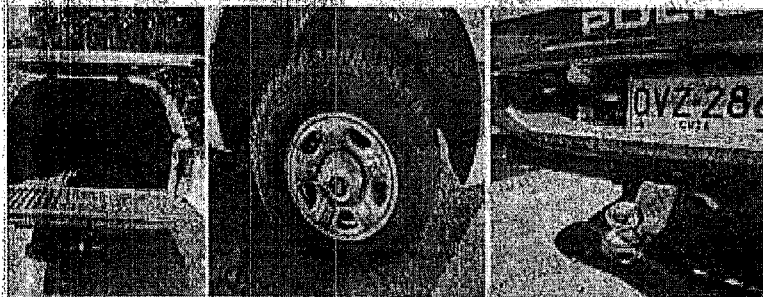
Nº	Nº MOTOR	Nº CHASIS	PLACA	ENTIDAD
1	LWN F260611224	98G1481K0TC442537	QVZ285	Policia Metropolitana de Policia Valle de Aburrá

ANEXO MATERIAL FOTOGRÁFICO

(fotografías panorámicas)



(capacete, fro de arrastre, lantaa doña propósito)



LISTADO DISTRIBUCIÓN CAMONETAS UNIFORMADAS PICK UP 4X4

No.	N° MOTOR	N° CHASIS	PLACA	ENTIDAD
1	LWN F260611196	9BG1481K0TC445654	QVZ285	Metropolitana de Policía Pereira

ANEXO MATERIAL FOTOGRÁFICO



Atentamente,



Firmado digitalmente por:
 Nombre: Ivan Mauricio Sanchez Galvis
 Grado: Teniente Coronel
 Cargo: Comandante Unidad Operaciones Especiales En
 Emergencias Y Desastres
 Cédula: 91532100
 Dependencia: Unidad De Operaciones Especiales En
 Emergencias Y Desastres
 Unidad: Jefatura Nacional De Servicio De Policía
 Correo: ivan.sanchez@correo.policia.gov.co
 6/07/2026 2:58:14 p. m.

Anexo: si

Avenida caracas 6-05 MEBOG
 Teléfono 5159000 Ext. 9721
jesep.ponalsar@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

 DIAN Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales		Declaración de Importación		Privada		500	
1. Año 2026 Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)				4. Número de formulario 482026000127590-8			
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 860002304		6. DV. 3		11. Apellidos y nombres o Razón Social GENERAL MOTORS COLMOTORES S A			
13. Dirección CL 56 A SUR 36 A 09		15. Teléfono 7400111		12. Cod. Admón. 48		17. Cod. Ciudad Municipio 11	
24. Número de identificación Tributaria (NIT) 860506204		25. DV. 9		26. Razón social del declarante autorizado AGENCIA DE ADUANAS CEVA LOGISTICS SAS NIVEL 2		27. Tipo usuario 26	
29. Número documento de identificación 73147108		30. Apellidos y nombres GONZALEZ VALDERRAMA EDWIN					
31. Clase 02		32. Tipo declaración Anticipada		33. Cod. 3		34. No. Formulario Anterior XXXXXXXXXXXXXXX	
35. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX		36. Cod. Admón. XX		37. Declaración de Exportación No. XXXXXXXXXXXXXXXX		38. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	
39. Cod. Admón. XX		40. Cod. lugar ingreso de las mercancías CTG		41. Cod. Depósito 25528		42. Manifiesto de carga No. 116575016762527	
43. Año - Mes - Día 2026 - 03 - 05		44. Documento de transporte No. KKLU693024143		45. Año - Mes - Día 2026 - 02 - 20			
46. Nombre exportador o proveedor en el exterior GENERAL MOTORS DO BRASIL LTDA				47. Ciudad SAO PAULO		48. Cod. País Exportador 105	
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior AVENIDA GOIÁS 1.805 SAO CAETANO DO SUL - SP				50. E-mail (55.11) 4234-6130			
51. No. de factura V60026		52. Año - Mes - Día 2026 - 02 - 13		53. Cod. país procedencia 105		54. Cod. Modo Transporte 1	
55. Código de Bandera 580		56. Cod. Depósito 0		57. Empresa transportadora CIA TRANSPORTADORA S.A.		58. Tasa de cambio \$ cvs. 3.695.72	
59. Subpartida arancelaria 8704211000		60. Cod. Complementario XX		61. Cod. Suplementario XX		62. Cod. Modalidad C100	
63. No. cuotas o meses XX		64. Valor cuota USD XXXX		65. Periodicidad del pago de la cuota XX		66. Cod. país de origen 105	
67. Cod. Acuerdo 224		68. Forma de pago de la importación 03		69. Tipo de importación 01		70. Cod. país compra 105	
71. Peso bruto kgs. 83.320.00		72. Peso neto kgs. 83.320.00		73. Código embalaje YY		74. No. bultos 97	
75. Subpartidas 1		76. Cod. unidad comercial U		77. Cantidad dcms. 40.00			
78. Valor FOB USD 946.120.00		79. Valor fletes USD 18.861.20					
80. Valor Seguros USD 368.99		81. Valor Otros Gastos USD 0.00					
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 19.230.19		83. Ajuste valor USD 0.00					
84. Valor aduana USD 965.350.19		85. Código registro R		86. Número 50009863			
87. Cod. oficina 3		88. Año 2026		89. Programa No XXXXXXXXXX		90. Cód Interno del Producto 0	
91. Descripción de las mercancías: No incluya la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria. Incluya marcas, series y otros. Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario. DO 192606862 CODIGO / RESOLUCION USUARIO TRAMITE SIMPLIFICADO (UTS): B00097; DECLARACION(3-7) PRODUCTO: CAMIONETA COLORADO CC 4X4 WT MT / S10 CAMIONETA DE CARGA, TRANSPORTE DE MERCANCIA, WT 4X4, CAB. DUPLA, MARCA: CHEVROLET, LINEA O REFERENCIA: COLORADO, AÑO DEL MODELO: 2026, AÑO DE FABRICACION: 2026, TIPO DE DIRECCION: ASISTIDA ELECTRICAMENTE, TIPO DE MOTOR: ENCENDIDO POR COMPRESION, TIPO DE COMBUSTIBLE: DIESEL, CILINDRADA: 2800 CC, NUMERO DE CILINDROS: 4, DISPOSICION DE LOS CILINDROS EN EL MOTOR: EN LINEA, DISPOSICION DEL MOTOR: DELANTERO, POTENCIA: SEGUN FTH: 204 HP - SEGUN FACTURA COMERCIAL: 207 CV, NUMERO DE LA FICHA DE HOMOLOGACION: TP P00089408 DEL 27/05/2024, TIPO DE CAJA: MANUAL, NUMERO DE VELOCIDADES: 6 HACIA ADELANTE Y UNA MARCHA A(continúa al respaldo)							
127. Valor pagos anteriores: 0		128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXX		129. Fecha: XXXX XX XX			
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Después de insp.: levante No hay declaración posterior Acta de inspección No.: 48202600013617 Inicio: 2026-03-09 09:56:17 Finalizo: 2026-03-11 08:45:00		131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores		132. No. Aceptación declaración 482026000127590			
133. Fecha: 2026 02 27		134. Levante No. 482026000791579		135. Fecha 2026 - 03 - 11		136. Nombre QUINTERO DE LEON JOSEP ALEJAND	
137. C.C. No. 1065835595		138. Firma funcionario responsable		139. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)			
140. Pago Total \$ 0		141. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo)		142. SYGA Autoadhesivo 92482600737936 Fecha presentación 2026-02-27 17:48:56 Valor pagado \$0.00			
Fecha de Impresión: 2026-03-11 15:37:01							

105. Continuación descripción mercancías (Incluya marcas, seriales y otros)

[illegible]

Espacio para uso exclusivo de la Entidad Regulatoria

482026000127590-8

REPÚBLICA DE COLOMBIA DIAN Departamento Administrativo de Aduanas		Declaración de Importación				Privada		500																																																							
1. Año 2026 Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)						4. Número de formulario 482026000235899-0																																																									
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 860002304		6. DV. 3		11. Apellidos y nombres o Razón Social GENERAL MOTORS COLMOTORES S A																																																											
13. Dirección CL 56 A SUR 36 A 09		15. Teléfono 7400111		12. Cód. Admón. 48		16. Cód. Dpto. 11		17. Cód. Ciudad Municipio 001																																																							
24. Número de Identificación Tributaria (NIT) 860506204		25. DV. 9		26. Razón social del declarante autorizado AGENCIA DE ADUANAS CEVA LOGISTICS SAS NIVEL 2				27. Tipo usuario. 26																																																							
29. Número documento de identificación 73147108		30. Apellidos y nombres GONZALEZ VALDERRAMA EDWIN																																																													
31. Clase Importador 02		32. Tipo declaración Inicial		33. Cod. 1		34. No. Formulario Anterior XXXXXXXXXXXXXX		35. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX																																																							
36. Cod. Admón. XX		37. Declaración de Exportación No. XXXXXXXXXXXXXXXX		38. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX		39. Cod. Admón. XX																																																									
40. Cod. lugar ingreso de las mercancías CTG		41. Cod. Depósito 25528		42. Manifiesto de carga No. 116575016897287		43. Año - Mes - Día 2026 - 04 - 13		44. Documento de transporte No. KKL693024443																																																							
45. Año - Mes - Día 2026 - 03 - 28		46. Nombre exportador o proveedor en el exterior GENERAL MOTORS DO BRASIL LTDA				47. Ciudad SAO PAULO		48. Cod. País Exportador 105																																																							
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior AVENIDA GOIÁS 1.805 SAO CAETANO DO SUL - SP				50. E-mail (55.11) 4234-6130																																																											
51. No. de factura V64076		52. Año - Mes - Día 2026 - 03 - 24		53. Cod. país procedencia 105		54. Cod. Modo Transporte 1		55. Código de Bandera 399																																																							
56. Cod. Depto. 0		57. Empresa transportadora CIA TRANSPORTADORA S.A.		58. Tasa de cambio \$ cvs. 3 642.93																																																											
59. Subpartida arancelaria 8704211000		60. Cod. Complementario XX		61. Cod. Suplementario XX		62. Cod. Modalidad C100		63. No. cuotas o meses XX																																																							
64. Valor cuota USD XXXX		65. Periodicidad del pago de la cuota XX		66. Cod. país de origen 105		67. Cod. Acuerdo 223																																																									
68. Forma de pago de la importación 03		69. Tipo de importación 01		70. Cod. país compra 105		71. Paso bruto kgs. 104.150.00		72. Paso neto kgs. 104.150.00																																																							
73. Código embalaje YY		74. No. bultos 163		75. Subpartidas 1		76. Cod. unidad comercial U		77. Cantidad dcms. 50.00																																																							
78. Valor FOB USD 1.300.900.00		79. Valor fletes USD 23.576.50		<table><tr><th>Concepto</th><th>%</th><th>Base</th><th>Total Liquidado (\$)</th><th>Total a pagar con esta declaración (\$)</th><th>Total Liquidado (USD)</th></tr><tr><td>Arancel</td><td>0.00</td><td>4.826.823.417</td><td>0</td><td>0</td><td>0.00</td></tr><tr><td>I.V.A.</td><td>19.00</td><td>4.826.823.417</td><td>917.096.000</td><td>0</td><td>0.00</td></tr><tr><td>Salvaguardia</td><td>0.00</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0.00</td></tr><tr><td>Derechos Compensatorios</td><td>0.00</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0.00</td></tr><tr><td>Derechos Antidumping</td><td>0.00</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0.00</td></tr><tr><td>Sancion</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td></td></tr><tr><td>Rescate</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td></td></tr><tr><td colspan="3">Total</td><td>917.096.000</td><td></td><td>0.00</td></tr></table>						Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)	Arancel	0.00	4.826.823.417	0	0	0.00	I.V.A.	19.00	4.826.823.417	917.096.000	0	0.00	Salvaguardia	0.00	0	0	0	0.00	Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0.00	Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0.00	Sancion	0	0	0	0		Rescate	0	0	0	0		Total			917.096.000		0.00
Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)							Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)																																																				
Arancel	0.00	4.826.823.417	0							0	0.00																																																				
I.V.A.	19.00	4.826.823.417	917.096.000							0	0.00																																																				
Salvaguardia	0.00	0	0							0	0.00																																																				
Derechos Compensatorios	0.00	0	0							0	0.00																																																				
Derechos Antidumping	0.00	0	0							0	0.00																																																				
Sancion	0	0	0							0																																																					
Rescate	0	0	0							0																																																					
Total			917.096.000								0.00																																																				
80. Valor Seguros USD 507.35		81. Valor Otros Gastos USD 0																																																													
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 24.083.85		83. Ajuste valor USD 0.00																																																													
84. Valor aduana USD 1.324.983.85		85. Código registro o licencia R																																																													
86. Número 50068161																																																															
87. Cod. oficina 3		88. Año 2026																																																													
89. Programa No. XXXXXXXXXX		90. Cód. Interno del Producto 0																																																													
91. Descripción de las mercancías (No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, señales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario) DO 192607079 CODIGO / RESOLUCION USUARIO TRAMITE SIMPLIFICADO (UTS): B00097; DECLARACION(3-5) PRODUCTO: CAMIONETA COLORADO CC 4X4 WT MT / S10 CAMIONETA DE CARGA, TRANSPORTE DE MERCANCIA, WT 4X4, CAB. DUPLA, MARCA: CHEVROLET, LINEA O REFERENCIA: COLORADO, AÑO DEL MODELO: 2026, AÑO DE FABRICACION: 2026, TIPO DE DIRECCION: ASISTIDA ELECTRICAMENTE, TIPO DE MOTOR: ENCENDIDO POR COMPRESION, TIPO DE COMBUSTIBLE: DIESEL, CILINDRADA: 2800 CC, NUMERO DE CILINDROS: 4, DISPOSICION DE LOS CILINDROS EN EL MOTOR: EN LINEA, DISPOSICION DEL MOTOR: DELANTERO, POTENCIA: SEGUN FTH: 204 HP - SEGUN FACTURA COMERCIAL: 207 CV, NUMERO DE LA FICHA DE HOMOLOGACION: TP P00083408 DEL 27/05/2024, TIPO DE CAJA: MANUAL, NUMERO DE VELOCIDADES: 6 HACIA ADELANTE Y UNA MARCHA A(continúa al respaldo)																																																															
127. Valor pagos anteriores: 0				128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXXXXX				129. Fecha: XXXX XX XX																																																							
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático				131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores				132. No. Aceptación declaración 482026000235899																																																							
No hay declaración posterior.				133. Fecha: 2026 04 15																																																											
134. Levante No. 482026000871235		135. Fecha 2026 - 04 - 16		Firma funcionario responsable		136. Nombre 137. C.G. No.																																																									
Firma declarante				997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad responsable		980. Pago Total \$																																																									

COLORADO



FRENADO
AUTÓNOMO DE
EMERGENCIA



SISTEMA
ANTIBLOQUEO
DE FRENS



CONTROL
ELECTRÓNICO
DE ESTABILIDAD



ALERTA DE
COLISIÓN
FRONTAL



SISTEMA DE
SEGURIDAD
INFANTIL



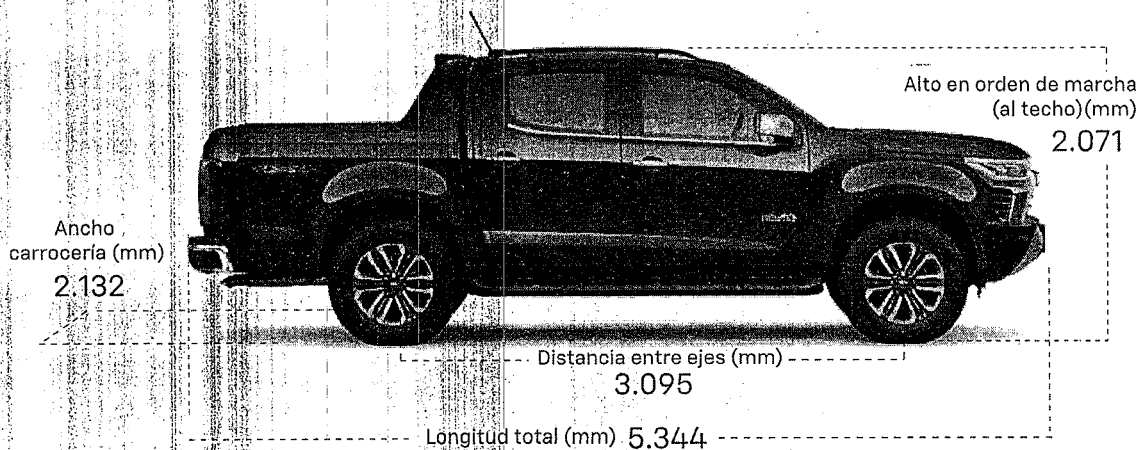
AIRBAGS
(S)

ESPECIFICACIONES

COLORADO

PERFORMANCE

	CD 4X2 WT MT	CD 4X4 WT MT	CD 4X4 WT AT	CD 4X4 Z71 AT	CD 4X4 LTZ AT	CD 4X4 HCAT
Duramax 2.800 cc Turbo Diésel	●	●	●	●	●	●
Combustible Diésel	●	●	●	●	●	●
Potencia máxima (Hp @ rpm)	207 @ 3400					
Torque máximo (Nm @ rpm)	460 @ 2000		510 @ 2000			
Transmisión MT de 6 velocidades	●	●	○	○	○	○
Transmisión AT de 8 velocidades	○	○	●	●	●	●
Tracción 4x4	○	●	●	●	●	●
Nivel de emisiones EURO VI	●	●	●	●	●	●



DIMENSIONES Y CAPACIDADES

	CD 4X2 WT MT	CD 4X4 WT MT	CD 4X4 WT AT	CD 4X4 Z71 AT	CD 4X4 LTZ AT	CD 4X4 HCAT
Peso bruto 3100 (kg)	●	●	●	●	●	●
Peso en orden de marcha (kg)	2.041	2.131	2.131	2.203	2.160	2.203
Capacidad de carga útil (kg)	1.059	969	969	897	940	897
Capacidad de 5 pasajeros	●	●	●	●	●	●

COLORES

CD 4X4 Z71 AT
CD 4X4 LTZ AT
CD 4X4 HCAT

Negro
Metalizado



Azul Lunar
Metalizado



Blanco
Niebla



Plata
Tiburón



Gris Sombrío
Metalizado



Gris
Arena



Colores

CD 4X2 WT MT
CD 4X4 WT MT
CD 4X4 WT AT

Blanco
Niebla



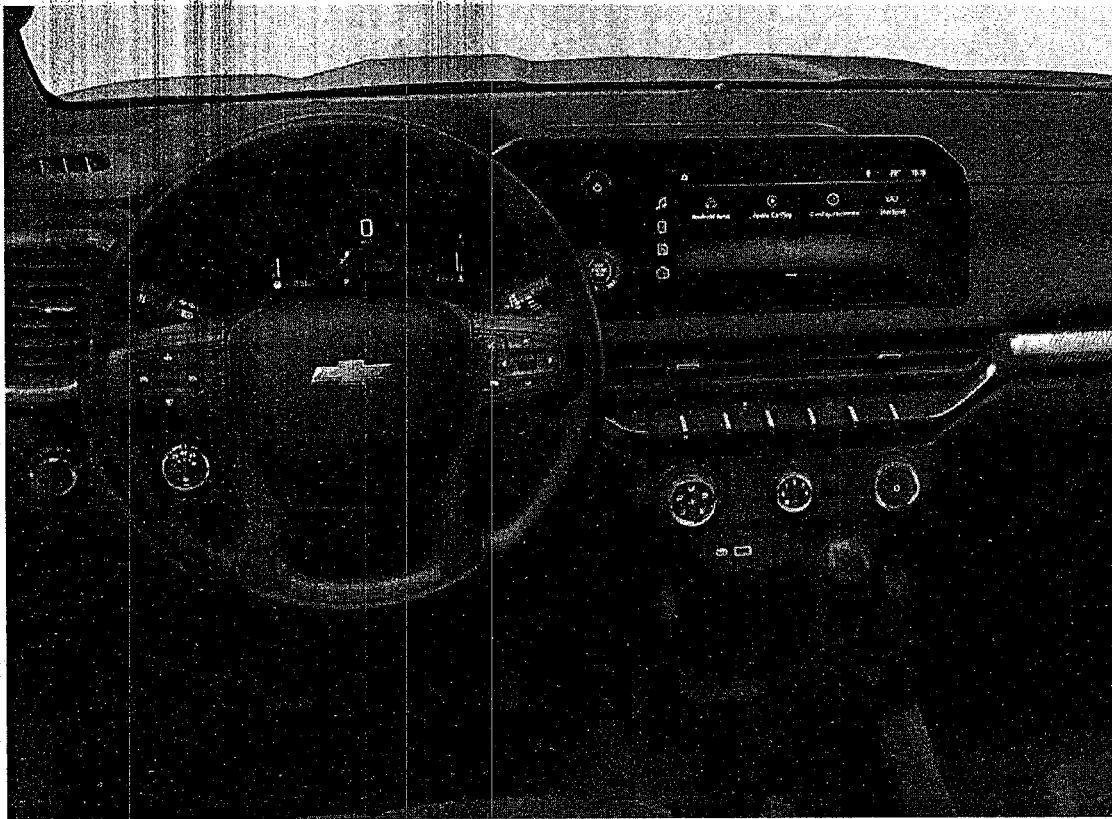
Plata
Tiburón



EQUIPAMIENTO EXTERIOR

	CD4X2WTMT		CD4X4WTMT		CD4X4WTAT		CD4X4Z71AT		CD4X4LTZAT		CD4X4HCAT	
Llantas	245/70R16				265/60R18							
Tamaño de rines	16"				18"							
Rines de aluminio	○	○	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Manijas externas color negro	●	●	●	●	○	○	○	○	○	○	○	○
Manijas externas bodycolor y cromadas	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○
Manija del platón cromada	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○
Espejos exteriores con ajuste eléctrico	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Espejos exteriores con luz direccional	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Espejos exteriores cromados	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○
Luces delanteras con encendido automático	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Luces delanteras halógenas	●	●	●	○	○	○	○	○	○	○	○	○
Luces delanteras LED	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○
Luces DRL diurnas	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Faros antiniebla	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○
Rieles de techo	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○




EQUIPAMIENTO INTERIOR

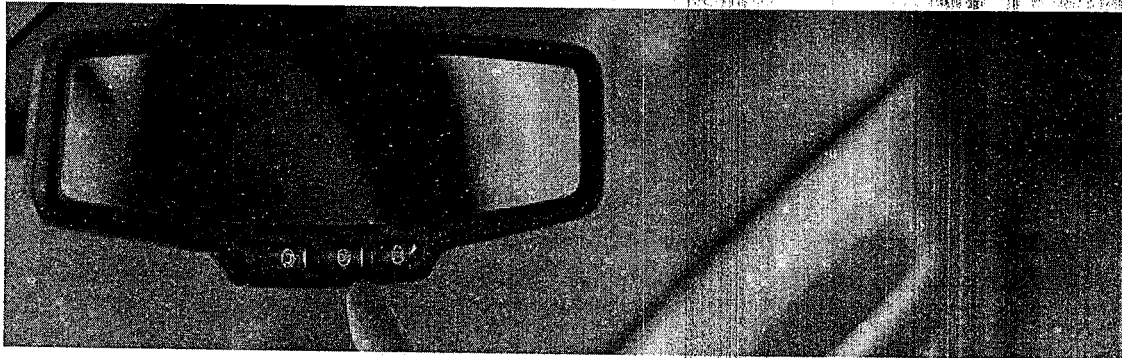
	CD 4X2 WT MT	CD 4X4 WT MT	CD 4X4 WT AT	CD 4X4 Z71 AT	CD 4X4 LTZ AT	CD 4X4 HC AT
Aire acondicionado manual	●	●	●	○	○	○
Climatizador automático	○	○	○	●	●	●
Elevavidrios eléctrico con Express Up/Down	●	●	●	●	●	●
Velocidad crucero	●	●	●	●	●	●
Limitador de velocidad manual	●	●	●	●	●	●
Volante regulable en altura y profundidad	●	●	●	●	●	●
Desempañador eléctrico de vidrio trasero	●	●	●	●	●	●
Volante de cuero sintético	○	○	○	●	●	●
Asiento de conductor con ajustes eléctricos	○	○	○	○	●	●
Asientos de tela	●	●	●	○	○	○
Asientos de cuero sintético	○	○	○	●	●	●
Pantalla cluster de 8"	●	●	●	●	●	●
Apertura sin llave	○	○	○	●	●	●
Botón de encendido	●	●	●	●	●	●
Encendido remoto	○	○	○	○	●	●
Control de audio al volante	●	●	●	●	●	●
Sistema de audio con 4 parlantes	●	●	●	○	○	○
Sistema de audio con 6 parlantes	○	○	○	●	●	●

ESPECIFICACIONES

COLORADO

TECNOLOGÍA

	CD 4X2 WT MT	CD 4X4 WT MT	CD 4X4 WT AT	CD 4X4 Z71 AT	CD 4X4 LTZ AT	CD 4X4 HC AT
Radio con pantalla de 11"	●	●	●	●	●	●
Android Auto & Apple CarPlay con cable	●	●	○	○	○	○
Android Auto & Apple CarPlay con inalámbrico	○	○	●	●	●	●
Cargador de celular inalámbrico	○	○	○	●	●	●
Doble puerto USB delantero	●	●	●	●	●	●
Wi-Fi integrado	○	○	●	●	●	●



SEGURIDAD

	CD 4X2 WT MT	CD 4X4 WT MT	CD 4X4 WT AT	CD 4X4 Z71 AT	CD 4X4 LTZ AT	CD 4X4 HC AT
Doble airbag frontal	●	●	●	●	●	●
Doble airbag lateral	●	●	●	●	●	●
Doble airbag de cortina	●	●	●	●	●	●
Asistente de arranque en pendiente	●	●	●	●	●	●
Control de descenso	●	●	●	●	●	●
Frenos delanteros/traseros (discos, tambor)	●	●	●	●	●	●
Monitoreo de presión de llantas	○	○	○	○	●	●
Alerta de colisión frontal	○	○	○	○	●	●
Frenado automático a baja velocidad	○	○	○	○	●	●
Alerta de permanencia en carril	○	○	○	○	●	●
Sensores de proximidad traseros	○	○	○	○	●	●
Sensores de proximidad delanteros	○	○	○	○	●	●
Alerta de detección de peatones	○	○	○	○	●	●
Alerta de tráfico cruzado	○	○	○	○	○	●
Detección de obstáculos laterales	○	○	○	○	○	●
Cámara de reversa	●	●	●	●	●	●
Tecnología OnStar	○	○	●	●	●	●

GENERAL MOTORS COLOMOTORES S.A. NIT. 860002304-3
Avenida Boyacá (Calle 56A Sur) No. 33-53. Teléfono: (1) 740 01 11

CERTIFICA

Que el vehículo relacionado en el presente documento, cumple con los niveles máximos permitidos en materia de emisiones de acuerdo con lo establecido en la resolución N. 762 del 18 julio de 2022 proferida por el ministerio de ambiente, según su aplicación "Gasolina o Diesel" y teniendo en cuenta que las condiciones de reglaje del motor son controladas electrónicamente (más detalle en el manual de servicio).

AÑO MODELO	GASOLINA		DIESEL	
	CO%	HC PPM	OPACIDAD%	DENSIDAD DE HUMO m ³
2010/posteriores	0.8	160	28	4.0<5000CC
				3.5=5000CC

MARCA: CHEVROLET

LINEA: COLORADO CC 4X4 WT MT BLANCO NIEBLA

VIN: 9BG1481K0TC442471

CILINDRADA (C.C): 2800

CLASE: Camioneta

MODELO: 2026

N:MOTOR: LWN F260401104

FECHA DE PRODUCCION: 09.03.2026

GENERAL MOTORS COLOMOTORES S.A. NIT. 860002304-3
Avenida Boyacá (Calle 56A Sur) No. 33-53. Teléfono: (1) 740 01 11

CERTIFICA

Que el vehículo relacionado en el presente documento, cumple con los niveles máximos permitidos en materia de emisiones de acuerdo con lo establecido en la resolución N. 762 del 18 julio de 2022 proferida por el ministerio de ambiente, según su aplicación "Gasolina o Diesel" y teniendo en cuenta que las condiciones de reglaje del motor son controladas electrónicamente (más detalle en el manual de servicio).

AÑO MODELO	GASOLINA		DIESEL	
	CO%	HC PPM	OPACIDAD%	DENSIDAD DE HUMO m ³
2010/posteriores	0.8	160	28	4.0<5000CC 3.5=5000CC

MARCA: CHEVROLET
LINEA: COLORADO CC 4X4 WT MT BLANCO NIEBLA
VIN: 9BG1481K0TC445655
CILINDRADA (C.C): 2800
CLASE: Camioneta
MODELO: 2026
N:MOTOR: LWN F260611224
FECHA DE PRODUCCION: 16.04.2026

GENERAL MOTORS COLOMOTORES S.A. NIT. 860002304-3
Avenida Boyacá (Calle 56A Sur) No. 33-53. Teléfono: (1) 740 01 11

CERTIFICA

Que el vehículo relacionado en el presente documento, cumple con los niveles máximos permitidos en materia de emisiones de acuerdo con lo establecido en la resolución N. 762 del 18 julio de 2022 proferida por el ministerio de ambiente, según su aplicación "Gasolina o Diesel" y teniendo en cuenta que las condiciones de reglaje del motor son controladas electrónicamente (más detalle en el manual de servicio).

AÑO MODELO	GASOLINA		DIESEL	
	CO%	HC PPM	OPACIDAD%	DENSIDAD DE HUMO m ³
2010/posteriores	0.8	160	28	4.0<5000CC
				3.5=5000CC

MARCA: CHEVROLET
LINEA: COLORADO CC 4X4 WT MT BLANCO NIEBLA
VIN: 9BG1481K0TC445654
CILINDRADA (C.C): 2800
CLASE: Camioneta
MODELO: 2026
N:MOTOR: LWN F260611196
FECHA DE PRODUCCION: 16.04.2026

GENERAL MOTORS COLOMOTORES S.A. NIT. 860002304-3
Avenida Boyacá (Calle 56A Sur) No. 33-53. Teléfono: (1) 740 01 11

CERTIFICA

Que el vehículo relacionado en el presente documento, cumple con los niveles máximos permitidos en materia de emisiones de acuerdo con lo establecido en la resolución N. 762 del 18 julio de 2022 proferida por el ministerio de ambiente, según su aplicación "Gasolina o Diesel" y teniendo en cuenta que las condiciones de reglaje del motor son controladas electrónicamente (más detalle en el manual de servicio).

AÑO MODELO	GASOLINA		DIESEL	
	CO%	HC PPM	OPACIDAD%	DENSIDAD DE HUMO m ³
2010/posteriores	0.8	160	28	4.0<5000CC 3.5=5000CC

MARCA: CHEVROLET

LINEA: COLORADO CC 4X4 WT MT BLANCO NIEBLA

VIN: 9BG1481K0TC442540

CILINDRADA (C.C): 2800

CLASE: Camioneta

MODELO: 2026

N:MOTOR: LWN F260401094

FECHA DE PRODUCCION: 09.03.2026



A QUIEN INTERESE

Automayor S.A. Certifica: que las unidades descritas a continuación, cuentan Con mantenimiento Preventivo así:

Incluye:

Descripción
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 2 AÑOS O 50.000 KM LO QUE PRIMERO OCURRA

INFORMACION UNIDAD

No.	Código	Descripción	Serie	Motor	Des color	Cilindraje	Manifiesto
1	9111417139	COLORADO CC 4X4 WT MT MODELO:2026	9BG1481K0TC442471	LWN F260401104	BLANCO NIEBLA	2800	482026000127590
2	9111417088	COLORADO CC 4X4 WT MT MODELO:2026	9BG1481K0TC442540	LWN F260401094	BLANCO NIEBLA	2800	482026000127590
3	9111418332	COLORADO CC 4X4 WT MT MODELO:2026	9BG1481K0TC445654	LWN F260611196	BLANCO NIEBLA	2800	482026000235899
4	9111418333	COLORADO CC 4X4 WT MT MODELO:2026	9BG1481K0TC445655	LWN F260611224	BLANCO NIEBLA	2800	482026000235899

Unidades adquiridas bajo el **FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA** con NIT.
860.020.227 Orden de Compra No. 162626

Lo anterior se expide a los (26) días del mes de Mayo de 2026

Atentamente,

AUTOMAYOR S.A

EDGAR RICARDO SIERRA R.

Gerente General

PBX: 601 375 9999
Calle 13 # 38-91
Cra 30 # 8 Sur - 17
E-mail: automayor@automayor.com.co
www.automayor.com
Bogotá, D.C. -Colombia

MANTENIMIENTO PROGRAMADO CHEVROLET COLORADO EURO VI								
Operaciones de servicio		Cada año o cada 10.000km		1	2	3	4	5
Motor y caja de cambios: inspeccionar que no haya fugas y comprobar niveles de líquidos.								
Comprobar y reemplazar la manguera del filtro de aire del motor si fuera necesario.								
Filtro de aire del motor: comprobar y reemplazar si fuera necesario.								
Filtro de aire del motor: cambiar el cartucho.								
Filtro de combustible (tanque externo) - Diésel: cambiar el elemento de filtro.				Cada 30.000km o 24 meses, según lo que ocurra primero.				
Montajes del motor: Comprobar eventuales daños y hundimiento.								
Montajes del sistema de escape: Comprobar eventuales daños y hundimiento.								
Manguera de aceite : verificar.								
Manguera de combustible: verificar.								
Correa de accesorios: verificar tensión y corregir si fuera necesario.								
Correa de accesorios: reemplazo.				Cada 100.000km.				
Sustituir la correa de distribución.				Cada 240.000km. En condiciones de uso difíciles cada 100.000 km.				
Operaciones de servicio		Cada año o cada 10.000km		1	2	3	4	5
Cambio de aceite del motor				De acuerdo al intervalo recomendado bajo líquidos y lubricantes recomendados.				
Cambio de filtro de aceite del motor.				Cada cambio de aceite del motor.				
Anillo O del tapón.				Cada cambio de aceite del motor.				
Prueba en carretera								
Prueba de carretera para comprobar posibles irregularidades. Realizar la prueba de marcha despues de los servicios de mantenimiento.								
Sistema de refrigeración								
Verificar el nivel de liquido del sistema de refrigeración y comprobar que no haya fugas.								
Cambiar el refrigerante y comprobar que no haya fugas.				Cada 5 años o 150.000 km.				
Mangueras, conexiones, radiador y bomba de agua: comprobar el nivel y verificar que no haya fugas.								
Sistema de aire acondicionado								
Sistema de aire acondicionado: compruebe su funcionamiento.								
Filtro de polen: cambiar.								
Protección de tela de la admisión de aire: Comprobar que no haya obstrucciones.								
Operaciones de servicio		Cada año o cada 10.000km		1	2	3	4	5
Embrague								
Compruebe el nivel de liquido y agregue de ser necesario (cada 20.000 km o 2 años, el primero en ocurrir).								
Caja de transferencia								
Comprobar si hay fugas.								
En caso de uso constante de la (4x4), cambiar el aceite.				Cada 3 años o 80.000 km				
Revise la funda del semieje (4x4)								
Caja de cambios y eje propulsor								
Caja de cambios (todas): comprobar el nivel de aceite y rellenar hasta el nivel correcto si fuera necesario.								
Transmisión manual: cambiar el aceite.				De acuerdo al intervalo recomendado bajo líquidos y lubricantes recomendados.				
Transmisión automática: cambiar el aceite.				De acuerdo al intervalo recomendado bajo líquidos y lubricantes recomendados.				
Eje delantero y trasero: comprobar el nivel de lubricante.								
Eje delantero y trasero: cambiar lubricante.				Cada 120.000 km.				
Operaciones de servicio		Cada año o cada 10.000km		1	2	3	4	5
Freno								
Pastillas y rotores: comprobar desgaste								
Forros y tambores: comprobar desgaste. (si está equipado)								
Tuberías (tubos y magueras) de freno: comprobar que no haya fugas.								
Líquido de frenos: comprobar el nivel de líquido. Si esta debajo del mínimo, reparar la fuga y reponer el líquido de frenos.								
Sustitución obligatoria cada 20.000 km o 2 años, el primero en ocurrir.								
Freno de estacionamiento: comprobar el sistema y ajustarlo si fuera necesario.								
Lubricar las uniones y cables.								
Dirección y suspensión (delantera y trasera)								
Rótula y brazos de control: verificar holgura y daños potenciales.								
Amortiguador delantero y trasero: comprobar la fijación de la pieza y las posibles fugas de aceite.								
Resorte de hoja con perno U: verificar par y apretarlo si fuera necesario.								
Sistema de dirección asistida eléctrica: comprobar eventual daño.								
Ruedas y neumáticos								
Neumáticos: comprobar presión de inflado, desgaste y posibles daños. Realizar la rotación.								
Operaciones de servicio		Cada año o cada 10.000km		1	2	3	4	5

COMPROBAR
CAMBIAR

Revise el par de las tuercas sujetadoras de las ruedas.					
Carrocería					
Carrocería y bajos de la carrocería: comprobar posibles daños en la pintura o corrosión.					
Cinturones de seguridad: revisar el estado, el funcionamiento y el par de apriete de las cintas, hebillas y sujetadores.					
Burlete para vidrio de puerta lateral delantera: aplique aerosol de silicona GM a los labios de estanqueidad inferiores y a la parte inferior del burlete, donde se desliza el vidrio. Se aplica silicona a las partes verticales delantera y posterior del burlete del vidrio.					
Sistema eléctrico					
Sistema eléctrico: comprobar la existencia de códigos de falla con la herramienta de exploración.					
Iluminación y señalización: comprobar.					
Limpia y lavaparabrisas: comprobar el estado de las escobillas y lavarlas si fuera necesario.					
Limpia y lavaparabrisas delantero y trasero: revise el nivel del depósito y el funcionamiento.					
Alineación de los faros: comprobar el ajuste.					

Operaciones de servicio	Cada año o cada 10.000km	1	2	3	4	5
Chasis						
Árbol de cojinetes central longitudinal (cardán): comprobar lubricación del tablero deslizante y completar con grasa si fuera necesario - solo versión 4x2.						
Respiradero del tanque de combustible: comprobar posibles obstrucciones.						
1. Si el vehículo forma parte del programa exclusivo para flotas y/o empresas de alquiler de coches, para obtener más información, consulte a un concesionario Chevrolet.						
2. Lo primero que ocurra.						
3. Comprobar el nivel de líquido y rellenarlo, si fuera necesario, al final de todos los servicios.						
Líquidos, lubricantes y piezas recomendados.						
Líquidos y lubricantes recomendados.						
Utilice sólo productos que hayan sido comprobados y homologados. Los daños resultantes del uso de materiales no homologados. Los daños resultantes del uso de materiales no homologados no serán cubiertos por la garantía.						

PEUGO

Los líquidos y lubricantes
pueden ser manipulados con
cuidado y prestar atención a la
información proporcionada en
los envases.



GM Colombia
Av. Boyacá Calle 56 nO. 33 - 53 sur
Bogotá - Colombia

Señores

GM COLOMBIA
CERTIFICA

Que las siguientes empresas hacen parte de nuestra red CHEVROLET con Servicio autorizado y distribución de repuestos Originales y genuinos para la marca.

CONCESIONARIO	NIT	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	Ciudad	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
AUTOMAYOR S.A.	860.034.604	EDGAR RICARDO SIERRA	BOGOTA	CALLE 13 No. 38 - 91	(601) 3759999	automayor@automayor.com.co
AUTOMAYOR S.A.	860.034.604	EDGAR RICARDO SIERRA	BOGOTA	CRA 30 No. 8 SUR - 17	(601) 3759999	automayor@automayor.com.co
CONTINUAUTOS	860.015.118	CARLOS MONTOYA	BOGOTA	AU Norte No. 125d - 50	(601) 4473800	protecciondatospersonales@moviliti.co
CONTINUAUTOS	860.015.118	CARLOS MONTOYA	BOGOTA	CRA 68 No. 20 - 71	(602) 4473800	protecciondatospersonales@moviliti.co
CONTINUAUTOS	860.015.118	CARLOS MONTOYA	BOGOTA	CALLE 129 CRA. 568	(601) 4473800	protecciondatospersonales@moviliti.co
AUTONIZA	860.069.497	JUAN PABLO LINCE GOMEZ	BOGOTA	CALLE 164 No. 19 B - 21	(601) 6289999	servicioalcliente@autoniza.com
AUTONIZA	860.069.497	JUAN PABLO LINCE GOMEZ	BOGOTA	CARRERA 19 B No. 23 - 63	(601) 6289999	servicioalcliente@autoniza.com
AUTONIZA	860.069.497	JUAN PABLO LINCE GOMEZ	BOGOTA	CALLE 23 A No. 27 - 41	(601) 6289999	servicioalcliente@autoniza.com
AUTONIZA	860.069.497	JUAN PABLO LINCE GOMEZ	BOGOTA	AUTO NORTE No. 221 - 91	(601) 6289999	servicioalcliente@autoniza.com
AUTONIZA	860.069.497	JUAN PABLO LINCE GOMEZ	BOGOTA	CALLE 170 No. 69 - 80	(601) 6289999	servicioalcliente@autoniza.com
AUTONIZA	860.069.497	JUAN PABLO LINCE GOMEZ	BOGOTA	AV CALLE 23 No. 31 - 17	(601) 6289999	servicioalcliente@autoniza.com
AUTONIZA	860.069.497	JUAN PABLO LINCE GOMEZ	BOGOTA	AUTO MEDELLIN KM 2.5 VIA SIBERIA	(601) 6289999	servicioalcliente@autoniza.com
AUTONIZA	860.069.497	JUAN PABLO LINCE GOMEZ	BOGOTA	TRANV. 60 No. 116 - 56	(601) 6289999	servicioalcliente@autoniza.com
AUTOGRANDE	830.115.079	GONZALO ARISTIZABAL KAISER	BOGOTA	AUTO. SUR No. 59 A - 71A	(601) 5968777	servicioalcliente@autogrande.com.co
AUTOGRANDE	830.115.079	GONZALO ARISTIZABAL KAISER	BOGOTA	AV CARACAS No. 12 - 20 SUR	(601) 5968777	servicioalcliente@autogrande.com.co
AUTOGRANDE	830.115.079	GONZALO ARISTIZABAL KAISER	BOGOTA	CRA 57 No. 48 A - 05 SUR	(601) 5968777	servicioalcliente@autogrande.com.co
CENTRODIESEL	860.032.115	CARLOS FERNANDO TORRES USCATEGUI	BOGOTA	Ch. 13 N° 688-11	(601) 4136797	servicioalcliente@centrodiesel.com.co
CENTRODIESEL	860.032.115	CARLOS FERNANDO TORRES USCATEGUI	BOGOTA	TERMINAL DE TIE SALTRE MODULO S LOCAL 148	(601) 4136797	servicioalcliente@centrodiesel.com.co
TALLERES EL NORTE	900.710.493	ERNESTO PULIDO	BOGOTA	CRA 60 A No. 51 B - 13 SUR Sur	(601) 2309898	inversionesnortestas@gmail.com
TALLERES EL NORTE	900.710.493	ERNESTO PULIDO	BOGOTA	CALLE 48 SUR No. 72 D - 01 (EV. BOYACÁ)	(601) 2380692	inversionesnortestas@gmail.com
TALLERES EL NORTE	900.710.493	ERNESTO PULIDO	BOGOTA	AVENIDA 6 #28-50	(601) 2309898	inversionesnortestas@gmail.com
AUTOSHOP	901.396.833	ELBER SANCHEZ ESPINOSA	BOGOTA	VIA CHIA No. KM 2.5 - CAJICA	3183497507	servicioalcliente@autoshop.com.co
AUTOLITORAL	802.012.826	GABRIEL PELAEZ RESTREPO	BARRANQUILLA	CARRERA 53 N° 59-256	(605) 3301907	callcenter@autolitoral.com
AUTOLITORAL	802.012.826	GABRIEL PELAEZ RESTREPO	BARRANQUILLA	CARRERA 53 N° 59-256	(605) 3301907	callcenter@autolitoral.com
AUTOLITORAL	802.012.826	GABRIEL PELAEZ RESTREPO	BARRANQUILLA	CALLE 130 No. 43 - 508	(605) 3301907	callcenter@autolitoral.com
COUNTRY MOTORS	800.218.155	JUAN CARLOS ALCOSER	BARRANQUILLA	CALLE 77 No. 66 - 07	3214677956	datospersonales@countrymotors.com.co
COUNTRY MOTORS	800.218.155	JUAN CARLOS ALCOSER	BARRANQUILLA	CALLE 30 No. 3 D - 42	3214677956	datospersonales@countrymotors.com.co
VEHICOSTA	890.403.068	JUAN CARLOS DUSSAN RUIZ	BARRANQUILLA	VIA 40 CARRERA 53 B No. 39 - 01	3216702638	servicioalcliente@vehicosta.com
ANDAR	890.913.902	JUAN SANTIAGO RAMON BOTERO	MEDELLIN	CALLE 29 No. 44 - 136 PRINCIPAL	(604) 4440800	servicioalcliente@autogrande.com.co
ANDAR	890.913.902	JUAN SANTIAGO RAMON BOTERO	MEDELLIN	CALLE 27 No. 43 F - 50 MEGATALLER	(604) 4440800	servicioalcliente@autogrande.com.co
ANDAR	890.913.902	JUAN SANTIAGO RAMON BOTERO	MEDELLIN	CALLE 33 No. 74 - 127 LAURELES	(604) 4440800	servicioalcliente@autogrande.com.co
ANDAR	890.913.902	JUAN SANTIAGO RAMON BOTERO	MEDELLIN	CALLE 60 SUR No. 44 - 57	(604) 4440800	servicioalcliente@autogrande.com.co
ANDAR	890.913.902	JUAN SANTIAGO RAMON BOTERO	MEDELLIN	CARRERA 77 No. 28-13 BELEN BUSES Y PESADOS	(604) 4440800	servicioalcliente@autogrande.com.co
AUTOLARTE	890.900.081	LUIS ESTANISLAO OLARTE	MEDELLIN	CRA 50 No. 32 - 16 PALACÉ	(604) 4449545	ppp@autolarte.com.co

AYURA MOTOR	890.942.310	SERGIO ANDRES CASTRO TORO	MEDELIN	CALLE 30 A # 82 A 26 MOLINOS	(604) 3321100	servicioalcliente@ayuramotor.com.co
AYURA MOTOR	890.942.310	SERGIO ANDRES CASTRO TORO	MEDELIN	AV LAS VEGAS CRA 48 No. 26 SUR - 27 ENVIGADO	(604) 3321100	servicioalcliente@ayuramotor.com.co
AYURA MOTOR	890.942.310	SERGIO ANDRES CASTRO TORO	MEDELIN	CARRERA 80 No. 01 - 09	(604) 3321100	servicioalcliente@ayuramotor.com.co
AYURA MOTOR	890.942.310	SERGIO ANDRES CASTRO TORO	MEDELIN	CARRERA 70 No. 1 - 141	(604) 3321100	servicioalcliente@ayuramotor.com.co
DIESEL ANDINO	811.006.409	JULIAN FERNANDO MARTINEZ AGUIRRE	MEDELIN	CARRERA 64 A No. 121-70	(604) 4487363	recepcionnorte@dieselandino.com
AUTOLARTE	890.900.081	LUIS ESTANISLAO OLARTE	BELLO	DIAGONAL 51 No. 42 - 20	(604) 4449545	notificaciones@autolarte.com.co
DIESEL ANDINO	811.006.409	JULIAN FERNANDO MARTINEZ AGUIRRE	BELLO	AUTOPISTA NORTE a CARRERA 64 AA No. 121-70	(604) 3740909	recepcionnorte@dieselandino.com
DIESEL ANDINO	811.006.409	JULIAN FERNANDO MARTINEZ AGUIRRE	ITAGUI	AU SUR CRA 42 No. 33 - 50	(604) 4487363	recepcionnorte@dieselandino.com
AUTOLARTE	890.900.081	LUIS ESTANISLAO OLARTE	ITAGUI	AU SUR CARRERA 42 No. 85 - 05 SEDE SUR	(604) 4449545	notificaciones@autolarte.com.co
AUTOLARTE	890.900.081	LUIS ESTANISLAO OLARTE	RIONEGRO	CRA 50 No. 44 A - 32	(604) 4449545	notificaciones@autolarte.com.co
ANDAR	890.913.902	JUAN SANTIAGO RAMON BOTERO	SABANETA	CALLE 60 SUR No. 44 - 57	(604) 4440800	servicioalcliente@autogrande.com.co
AUTOMARCALI	860.056.330	FRANCISCO FRANCO CABAL	CAU	CARRERA 4 No. 24 - 89	(602) 3309600	servicioalcliente@automarcali.com
AUTOMARCALI	860.056.330	FRANCISCO FRANCO CABAL	CAU	AV PASO ANCHO CALLE 13 No. 70 - 74	(602) 3309600	servicioalcliente@automarcali.com
AUTOPACIFICO	890.327.282	MATEO MEJIA VICTORIA	CAU	CALLE 34 No. 2 F - 34 SEDE PRINCIPAL	(602) 4853020	contactenos@autopacifico.com.co
AUTOPACIFICO	890.327.282	MATEO MEJIA VICTORIA	CAU	CARRERA 7 No. 34 - 136	(602) 4853020	contactenos@autopacifico.com.co
AUTOPACIFICO	890.327.282	MATEO MEJIA VICTORIA	CAU	AU SUR ORIENTAL CALLE 9 C No. 42 - 66	(602) 4853020	contactenos@autopacifico.com.co
AUTOPACIFICO	890.327.282	MATEO MEJIA VICTORIA	CAU	CARRERA 43 No. 9 A - 27	(602) 4853020	contactenos@autopacifico.com.co
AUTOPACIFICO	890.327.282	MATEO MEJIA VICTORIA	CAU	AV. CAÑAS GORDAS No. 106 - 37	(602) 4853020	contactenos@autopacifico.com.co
AUTOSUPERIOR	800.029.569	BERLAYNE ANTONIO ROMERO GARCIA	CAU	AV 3 No. 16 - 50	3146824714	servicioalcliente@autosuperior.com.co
AUTOSUPERIOR	800.029.569	BERLAYNE ANTONIO ROMERO GARCIA	CAU	AV 8 NORTE No. 13 N - 21	3146824714	servicioalcliente@autosuperior.com.co
AUTOSUPERIOR	800.029.569	BERLAYNE ANTONIO ROMERO GARCIA	CAU	CALLE 15 No. 36 - 101 ACOPI	3146824714	servicioalcliente@autosuperior.com.co
AUTOCHEVROLET-ALMACEN	901.736.427	JAIME ALBEIRO MONTOYA RAMIREZ	VALLEDUPAR	CARRERA 10 No. 19 C - 62	(5) 571 22 67	servicioalcliente@autogrande.com.co
MARAUTOS	901.203.397	LUIS FELIPE GUTIERREZ	VALLEDUPAR	CARRERA 7A No. 22 - 107	(5) 571 7511	almamautos@yahoo.es
VEHICOSTA	890.403.068	JUAN CARLOS DUSSAN RUIZ	CARTAGENA	CALLE 30 No. 18 A - 04	32167026338	servicioalcliente@vehicosta.com
VEHICOSTA	890.403.068	JUAN CARLOS DUSSAN RUIZ	CARTAGENA	DIAG. 21 D No. 54 - 46	32167026338	servicioalcliente@vehicosta.com
VEHICOSTA	890.403.068	JUAN CARLOS DUSSAN RUIZ	CARTAGENA	SHOPPING CENTER LA PLAZUELA LOCAL 24	(605) 6517333	servicioalcliente@vehicosta.com
AUTOLITORAL	802.012.828	GABRIEL PELAEZ RESTREPO	SANTA MARTA	CALLE 23 No. 4 - 78	(605) 4351735	callcenter@autolitoral.com
CAMINOS	816.003186	NATALIA DELGADO HENRIQUEZ	PEREIRA	CIL 38 No. 8 - 58	(606) 3135000	crm@caminos.com.co
CAMINOS	816.003186	NATALIA DELGADO HENRIQUEZ	PEREIRA	CRA 12 BIS No. 9 - 52	(606) 3135000	crm@caminos.com.co
CAMINOS	816.003186	NATALIA DELGADO HENRIQUEZ	PEREIRA	CRA 14 No. 5 - 20	(606) 3135000	crm@caminos.com.co
CAMINOS	816.003186	NATALIA DELGADO HENRIQUEZ	PEREIRA	AV 30 DE AGOSTO No. 94 - 165	(606) 3135000	crm@caminos.com.co
COLTOUMA	890.700.179	OSCAR ROMERO	IBAGUE	KM 4 VÍA MIROLINDO	3187077344	coltolima.com.co
COLTOUMA	890.700.179	OSCAR ROMERO	IBAGUE	CARRERA 5 No. 19 - 11	(8) 277 01 99	coltolima.com.co
CAMINOS	816.003186	NATALIA DELGADO HENRIQUEZ	MANIZALES	AV ALBERTO MENDOZA CRA. 23 No. 74-41	(606) 8841229	crm@caminos.com.co
CAMPESA	800.035.606	JORGE E. RUEDA	BUARAMANGA	ANILLO VIAL KM 2.3 VIA GIRON	(607) 6432721	contactenos@campesa.com.co
CAMPESA	800.035.606	JORGE E. RUEDA	BUARAMANGA	CRA 16 No. 45 - 64	(607) 6432721	contactenos@campesa.com.co
CAMPESA	800.035.606	JORGE E. RUEDA	BUARAMANGA	CALLE 54 No. 23 - 87	(607) 6432721	contactenos@campesa.com.co
CODIESEL	890.203.023	HUGO FERNANDO MANTILLA	BUARAMANGA	AV LA ROSITA No. 25 - 40	(607) 6380123	atencion.chevrolet@gm.com
CODIESEL	890.203.023	HUGO FERNANDO MANTILLA	BUARAMANGA	KM 7 VÍA GIRON	(607) 6380123	atencion.chevrolet@gm.com
CENTRODIESEL	860.092.115	CARLOS FERNANDO TORRES USATEGUI	NEIVA	CARRERA 5 No. 27 - 07 SUR	3185940336	servicioalcliente@centrodiesel.com.co
CAMPESA	800.035.606	JORGE E. RUEDA	CUCUTA	AV. LIBERTADORES No. 03 - 86 TASAJERO	(607) 6432721	contactenos@campesa.com.co
CODIESEL	890.203.023	HUGO FERNANDO MANTILLA	CUCUTA	MARGEN DERECHO ANILLO VIAL (BOCONO)	(607) 5892340	atencion.chevrolet@gm.com
COLTOUMA	890.700.179	OSCAR ROMERO	GIRARDOT	CARRERA 24 No. 9 - 33 BARRIO LA COLINA	3187077344	coltolima.com.co
COLTOUMA	890.700.179	OSCAR ROMERO	GIRARDOT	CARRERA 10 No. 19 - 45	(601) 8393333	coltolima.com.co

AUTOPACIFICO	890.327.282	MATEO MEJIA VICTORIA	PASTO	CALLE 4 No. 26 - 105	(602) 4853020	contactenos@autopacifico.com.co
AUTOSUPERIOR	800.029.569	BERLAYNE ANTONIO ROMERO GARCÍA	PASTO	CALLE 12 No. 4 - 210 B CHAPAL	(602) 7213200	servicioalcliente@autosuperior.com.co
DISAUTOS	901.112.920	HUGO FERNANDO MANTILLA BARRAGAN	TUNJA	AV NORTE No. 34 - 35	(8) 760 30 30	datospersonales@disautos.com.co
DISAUTOS	901.112.920	HUGO FERNANDO MANTILLA BARRAGAN	TUNJA	CALLE 75 No. 3 e - 88	(8) 772 7113	datospersonales@disautos.com.co
DISAUTOS	901.112.920	HUGO FERNANDO MANTILLA BARRAGAN	QUITAMA	CARRERA 42 CON CALLE 13 A ESQUINA	(608) 740 54 00	datospersonales@disautos.com.co
DISAUTOS	901.112.920	HUGO FERNANDO MANTILLA BARRAGAN	SOGAMOSO	Cra 11 N° 29 - 45	(608) 740 54 00	datospersonales@disautos.com.co
COLTOLIMA	890.700.179	OSCAR ROMERO	FUSAGASUGA	CALLE 25 No. 56 - 01 VIA PANAMERICANA	3187077344	coltolima.com.co
COLTOLIMA	890.700.179	OSCAR ROMERO	LA DORADA	LA VARIANTE VIA PUERTO SALGAR	3187077344	coltolima.com.co
AUTOPACIFICO	890.327.282	MATEO MEJIA VICTORIA	BUGA	CALLE 10 No. 11 - 45	(602) 4853020	contactenos@autopacifico.com.co
AUTOPACIFICO	890.327.282	MATEO MEJIA VICTORIA	PALMIRA	CARRERA 30 No. 42 - 16	(602) 4853020	contactenos@autopacifico.com.co
AUTOMARCALI	860.056.330	FRANCISCO FRANCO CABAL	BUENAVENTURA	Km 8 Cile 6 # 47-97	(602) 2403483 - 3309600	servicioalcliente@automarcali.com
AUTOPACIFICO	890.327.282	MATEO MEJIA VICTORIA	TULUA	CALLE 50 No. 40 - 15 BARRIO PARQUE INDST.	(2) 485 30 00	contactenos@autopacifico.com.co
AYURA MOTOR	890.942.310	SERGIO ANDRES CASTRO TORO	APARTADO	Cra. 101 No. 96 - 49	(604) 3321100	servicioalcliente@ayuramotor.com.co
CENTRODIESEL	860.032.115	CARLOS FERNANDO TORRES USCATEGUI	FLORENCIA	CRA 11 No. 4 SUR - 71 VIA AEROPUERTO	3144191997	servicioalcliente@centrodiesel.com.co
CAMINOS	816.003186	NATALIA DELGADO HENRIQUEZ	CARTAGO	CALLE 10 CRA. 6 - 13 ESQUINA	(602) 2098808	crmv@caminos.com.co
CAMINOS	816.003186	NATALIA DELGADO HENRIQUEZ	ARMENIA	AV BOLIVAR NO. 23 NORTE - 46	(606) 7314090	crmv@caminos.com.co
CODIESEL	890.203.023	HUGO FERNANDO MANTILLA	BARRANCABERMEJA	CALLE 67 No. 31 - 28 FLORESTA BAJA	(607) 6010563	atencion.chevrolet@gm.com
COUNTRY MOTORS	800.218.155	JUAN CARLOS ALCOSER	MONTERIA	CARRERA 6 No. 74 - 34	3124677956	datospersonales@countrymotors.com.co
COUNTRY MOTORS	800.218.155	JUAN CARLOS ALCOSER	SINCELEJO	CALLE 38 No. 5 - 236 CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE	3124677956	datospersonales@countrymotors.com.co
COUNTRY MOTORS	800.218.155	JUAN CARLOS ALCOSER	RIOHACHA	CALLE 15 CRA 22 Y 23 SALIDA TRONCAL DEL CARIBE	3124677956	datospersonales@countrymotors.com.co
LLANO GRANDE	830.039.537	GONZALO ARISTIZABAL KAISER	VILLAVICENCIO	CALLE 1 No. 39 - 01 ANILLO VIAL	3173310370	servicioalcliente@llanogrande.com.co
LLANO GRANDE	830.039.537	GONZALO ARISTIZABAL KAISER	YOPAL	CRA 20 # 50 - 41	3173310370	servicioalcliente@llanogrande.com.co

Atentamente,

Carlos Galarza
Gerente Comercial Posventa y ACDelco Colombia



AUTOMAYOR
UN LEGADO DE CONFIANZA

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente nos permitimos Certificar la Garantía de Fabrica correspondiente a las siguientes **Cuatro (4) CAMIONETAS CHEVROLET COLORADO WT MT** descritas a continuación, adquiridas por el **FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA- NIT.860.020.227** Bajo la orden de compra **No 162626**

Descripción	No de Unidades
Garantía de Fabrica 2 años o 50.000km lo primero que ocurra	4 CAMIONETAS CHEVROLET COLORADO WT MT UNIFORMADAS

INFORMACION UNIDADES

No.	Código	Descripción	Serie	Motor	Des color	Cilindraje	Manifiesto
1	9111417139	COLORADO CC 4X4 WT MT MODELO:2026	9BG1481K0TC442471	LWN F260401104	BLANCO NIEBLA	2800	482026000127590
2	9111417088	COLORADO CC 4X4 WT MT MODELO:2026	9BG1481K0TC442540	LWN F260401094	BLANCO NIEBLA	2800	482026000127590
3	9111418332	COLORADO CC 4X4 WT MT MODELO:2026	9BG1481K0TC445654	LWN F260611196	BLANCO NIEBLA	2800	482026000235899
4	9111418333	COLORADO CC 4X4 WT MT MODELO:2026	9BG1481K0TC445655	LWN F260611224	BLANCO NIEBLA	2800	482026000235899

Para tal efecto anexamos pantallazos del Sistema integral de Garantías GM (GDV) donde reposa la información de cada una de las unidades

Buscar detalle por VIN: 9BG1481K0TC442471

Identificador del vehículo

División: Chevrolet
Código BAC: 323084
Código del Concesionario: 00303
Fecha de Venta: 2026-03-27
Tipo de Venta: Flotas
Código de Categoría: 036 - FLOTA EMPRESA GOBIERNO
Gerente de Ventas: AUTOMAYOR S A
Asesor Comercial: AUTOMAYOR S A
VIN: 9BG1481K0TC442471
Uso del Vehículo: Comercial
Kilometraje: 1
Número de factura: FNE7854

Identificador del cliente

Nombre de la empresa / organización: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL
Nombre de Persona de Contacto: TC IVAN MAURICIO SUAREZ
Teléfono de casa: 3187710207
Teléfono móvil: 3187710207
Teléfono de trabajo: 3187710207
Correo electrónico: Not Available
NIT #: 800020227
Dirección Línea 1: CALLE 64G No. 90A 04 ALAMOS
Dirección Línea 2:
Dirección Línea 3:

CERRAR

PBX: 601 375 9999
Calle 13 # 38-91
Cra 30 # 8 Sur - 17
E-mail: automayor@automayor.com.co
www.automayor.com
Bogotá, D.C. - Colombia
NIT. 860.034.604-5



AUTOMAYOR

UN LEGADO DE CONFIANZA

Buscar detalle por VIN: 9BG1481K0TC442540

Identificador del vehículo

División: Chevrolet
Código BAC: 323084
Código del Concesionario: 00303
Fecha de Venta: 2026-03-30
Tipo de Venta: Flotas
Código de Categoría: 036 - FLOTA EMPRESA
GOBIERNO
Gerente de Ventas: AUTOMAYOR S A
Asesor Comercial: AUTOMAYOR S A
VIN: 9BG1481K0TC442540
Uso del Vehículo: Comercial
Kilometraje: 0
Número de factura: FNE7803

Identificador del cliente

Nombre de la empresa / organización: FONDO ROTATORIO DE LA POLICA
Nombre de Persona de Contacto: TC IVAN MAURICIO SANCHEZ
Teléfono de casa: 3187710207
Teléfono móvil: 3187710207
Teléfono de trabajo: 3187710207
Correo electrónico: Not Available
NIT#: 860020227
Dirección Línea 1: CALLE 16 62-70
Dirección Línea 2: CALLE 16 62-70
Dirección Línea 3: CALLE 16 62-70
Ciudad: BOGOTA

CERRAR

Buscar detalle por VIN: 9BG1481K0TC445654

Identificador del vehículo

División: Chevrolet
Código BAC: 323084
Código del Concesionario: 00303
Fecha de Venta: 2026-04-28
Tipo de Venta: Flotas
Código de Categoría: 036 - FLOTA EMPRESA
GOBIERNO
Gerente de Ventas: AUTOMAYOR S A
Asesor Comercial: AUTOMAYOR S A
VIN: 9BG1481K0TC445654
Uso del Vehículo: Comercial
Kilometraje: 1
Número de factura: FNE7938

Identificador del cliente

Nombre de la empresa / organización: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL
Nombre de Persona de Contacto: TC IVAN MAURICIO SUAREZ
Teléfono de casa: 3187710207
Teléfono móvil: 3187710207
Teléfono de trabajo: 3187710207
Correo electrónico: jesep.ponalsar@policia.gov.co
NIT#: 800020227
Dirección Línea 1: CALLE 64G # 90A - 04
Dirección Línea 2: CALLE 64G # 90A - 04
Dirección Línea 3: CALLE 64G # 90A - 04

CERRAR



AUTOMAYOR

UN LEGADO DE CONFIANZA

Buscar detalle por VIN: 9BG1481K0TC445655

Identificador del vehículo

División: Chevrolet
Código BAC: 323084
Código del Concesionario: 00303
Fecha de Venta: 2026-04-28
Tipo de Venta: Flotas
Código de Categoría: 036 - FLOTA EMPRESA
GOBIERNO
Gerente de Ventas: AUTOMAYOR S A
Asesor Comercial: AUTOMAYOR S A
VIN: 9BG1481K0TC445655
Uso del Vehículo: Comercial
Kilometraje: 1
Número de factura: FNE7939

Identificador del cliente

Nombre de la empresa / organización: FONDO ROTATORIO DE LA
POLICIA NACIONAL
Nombre de Persona de Contacto: TC IVAN MAURICIO SUAREZ
Teléfono de casa: 3187710207
Teléfono móvil: 3187710207
Teléfono de trabajo: 3187710207
Correo electrónico: jeseponalsar@policia.gov.co
NIT#: 800020227
Dirección Línea 1: CALLE 64G # 90A - 04
Dirección Línea 2:
Dirección Línea 3:

CERRAR

Lo anterior se expide a los (26) días del mes de Mayo del año 2026

Atentamente,

AUTOMAYOR S.A
EDGAR RICARDO SIERRA R.
Gerente General

②

QVZ-253

α: 762626.

LWN F260401104

LWN F260401104

LWN F260401104

LWN F260401104

LWN F260401104

9BG1481KOTC442471

9BG1481KOTC442471

9BG1481KOTC442471

9BG1481KOTC442471

9BG1481KOTC442471

2

QNK-264

OL: 162626

LWN F260401094

LWN F260401094

LWN F260401094

LWN F260401094

LWN F260401094

9BE148/KOTC442540

9BE148/KOTC442540

9BE148/KOTC442540

9BE148/KOTC442540

9BE148/KOTC442540

9BE148/KOTC442540

QVZ - 285

LWN F260611196

LWN F260611196

LWN F260611196

LWN F260611196

LWN F260611196

9BE1481KOTC445654

9BE1481KOTC445654

9BE1481KOTC445654

9BE1481KOTC445654

9BE1481KOTC445654

QVZ - 286

162626

LWN F260611224

LWN F260611224

LWN F260611224

LWN F260611224

LWN F260611224

9BE1487KOTC445655

9BE1487KOTC445655

9BE1487KOTC445655

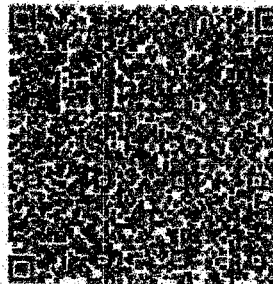
9BE1487KOTC445655

9BE1487KOTC445655

SOAT

COSEJA DE SEGUROS DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁFICO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	FECHA DE EXPIRACIÓN
AÑO MES DÍA	AÑO MES DÍA	AÑO MES DÍA
2026 4 9	2026 4 10	2027 4 9



ASEGURADORA

seguros mundial

Nº DE PÓLIZA	PLACA Nº	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRADA(VATIOS)	MODELO
93975442-615917287	QVZ253	OFICIALES ESPECIALES	OFICIAL	2800	2026
PARTICULAR	MARCA	CARROCERÍA			
5	CHEVROLET	DOBLE CABINA CON PLATON			
LÍNEA VEHÍCULO	COLORADO				
Nº MOTOR	Nº CHASIS O N.º SERIE	Nº VIN	CAPACIDAD TON		
LWNF260401104	9BG1481K0TC442471	9BG1481K0TC442471	0,00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	Nº DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA - FORPO		6012207115	NIT	860020227	BOGOTÁ D.C.
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	Nº FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
1317	14	13514	93975442	11001	
YANIPA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN POSTGA	TAXIARUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
43	\$ 992.300	\$ 515.900	\$ 2.400	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ²
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68 ³
\$ 1.510.600				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77 ¹
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA
				180 ⁴	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
FIRMA AUTORIZADA				750 ⁵	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasionas daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste esta SOAT o ingresa a: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Este atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT,

la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que anule vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habere data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmondial.com.co/privacidad-y-datos.

Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

¹ El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.

² Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 310, 910, 920. Decreto 2497 de 2022.

³ Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.

⁴ Según numeral 1 del Art. 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

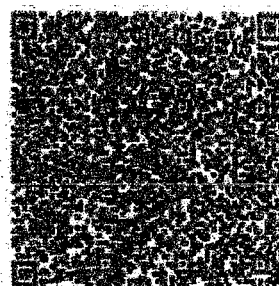
⁵ Según numeral 1 del Art. 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.04.09 10:52:08 -05:00

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS MATERIALES CAUSADOS A LAS VEHICULOS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

FECHA DE EMISION AÑO MES DIA 2026 4 27	VIGENCIA DESDE AÑO MES DIA 2026 4 28	HASTA AÑO MES DIA 2027 4 27
--	---	---



ASEGURADORA



Nº. DE POLIZA 93975459 - 616105594	PLACA Nº. QVZ285	CLASE DE VEHICULO OFICIALES ESPECIALES	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 2800	MODELO 2026
PASAJEROS 5	MARCA CHEVROLET	LÍNEA VEHICULO COLORADO		CARROCERIA DOBLE CABINA CON PLATON	
Nº. MOTOR LWNF260611196	Nº. CHASIS o No. SERIE 9BG1481K0TC445654	Nº. VIN 9BG1481K0TC445654	CAPACIDAD TON. 0,00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR LA POLICIA NACIONAL- POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA		TELÉFONO DEL TOMADOR 63331562	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	Nº. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 900360623	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR PEREIRA
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 14	CLAVE PRODUCTOR 13514	Nº. FORMULARIO 93975459	CIUDAD EMISIÓN 11001	

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNIT	SEGUROS POR VICTIMA	HASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
43	\$ 992.300	\$ 515.900	\$ 2.400	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ² 701,68 ³	
				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77 ¹	
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180 ⁴	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750 ⁵	
TOTAL A PAGAR \$ 1.510.600						

FIRMA AUTORIZADA

Seguro Ter-Cero Esencial



El complemento del **SOAT** que cubrirá los daños materiales ocasionados a otros en accidentes de tránsito.

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasionas daños materiales a otros. Consulta más información con el allado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobrará por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Notificar al prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (Artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el centro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

www.segurosmondial.com.co/proteccion-de-datos/

la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en www.segurosmondial.com.co/proteccion-de-datos/. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

- El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
- Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 910, 910, 920. Decreto 2497 de 2022.
- Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.

Anticipo de la prima de la póliza por duplicidad de amparos. Debe haberse verificado la póliza en el RUNT. El seguro obligatorio de tránsito (SOAT) es un seguro obligatorio que cubre los daños materiales ocasionados a otros en accidentes de tránsito. La póliza de SOAT debe estar registrada en el RUNT. La vigencia de la póliza comienza el día siguiente a la emisión. La póliza de SOAT debe estar registrada en el RUNT. La vigencia de la póliza comienza el día siguiente a la emisión. La póliza de SOAT debe estar registrada en el RUNT. La vigencia de la póliza comienza el día siguiente a la emisión.

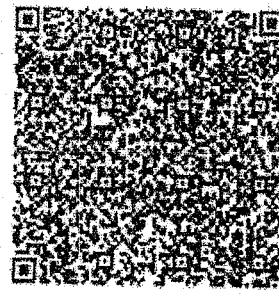
1 Según numeral 1 del Art 2 de la Ley 1430 de 2010 y numeral 1 del Decreto de 780 de 2015 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.
2 Según numeral 1 del Art 2 de la Ley 1430 de 2010 y numeral 1 del Decreto de 780 de 2015 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.
3 Según numeral 1 del Art 2 de la Ley 1430 de 2010 y numeral 1 del Decreto de 780 de 2015 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.
4 Según numeral 1 del Art 2 de la Ley 1430 de 2010 y numeral 1 del Decreto de 780 de 2015 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.
5 Según numeral 1 del Art 2 de la Ley 1430 de 2010 y numeral 1 del Decreto de 780 de 2015 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Fecha: 2026.04.27 13:12:12 -05'00'

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
2026 4 9	DESDE 2026 4 10	LAS 23:59 HORAS DEL 2027 4 9



ASEGURADORA



No. DE PÓLIZA 93975391 - 615915810		PLACA No. QNK264	CLASE DE VEHÍCULO OFICIALES ESPECIALES	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 2800	MODELO 2026
PASAJEROS 5	MARCA CHEVROLET	LÍNEA VEHÍCULO COLORADO		CARRROCERÍA DOBLE CABINA CON PLATON		
No. MOTOR LWNF260401094		No. CHASIS o No. SERIE 9BG1481K0TC442540		No. VIN 9BG1481K0TC442540		CAPACIDAD TON. 0,00
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA - FORPO		TELÉFONO DEL TOMADOR 6012207115	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 860020227	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C.	
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317	CÓD. SUCURSAL EXPIDIDORA 14	CLAVE PRODUCTOR 13514	No. FORMULARIO 93975391	CIUDAD EXPEDICIÓN 11001		
TARIFA 43	PRIMA FORT \$ 992.300	CONTRIBUCIÓN FORTGA \$ 515.900	TASA RUNT \$ 2.400	AMPELOS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS HASTA 263,13² 701,68³ UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT) B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS 8,77¹ C. INCAPACIDAD PERMANENTE HASTA 180⁴ SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS 750⁵		
TOTAL A PAGAR \$ 1.510.600				FIRMA AUTORIZADA 		

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasionas daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobra por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por los víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el foyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habees data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmondial.com.co/politica-tratamiento-datos/

Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

- ¹ El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
- ² Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022

³ Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022

⁴ Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

⁵ Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.1.1, sig. Digitalmente por OSIMPAVIA

MONDIAL DE SEGUROS S.A

SOAT

FECHA DE EXPEDICIÓN
AÑO MES DÍA
2026 4 27

VIGENCIA
DESDE LAS 00 HORAS DEL
2026 4 28

HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2027 4 27

seguros
mundial

No. DE PÓLIZA 93975460 - 618106816	PLACA No. QVZ286	CLASE DE VEHÍCULO OFICIALES ESPECIALES	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VOLTAJE 2800	MODELO 2026
MARCA CHEVROLET	LINEA VEHICULO COLORADO	CATEGORÍA DOBLE CABINA CON PLATON			
No. MOTOR LWNF280611224	No. CHASIS No. SERIE 9EG1481K0TC445655	No. VIN 9EG1481K0TC445655	CAPACIDAD TOL. 0,00		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL TOMADOR POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA		TELÉFONO DEL TOMADOR 3505381330	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 800140985	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR MEDELLIN
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 14	CLAVE PRODUCTO 13514	No. FORMULARIO 93975460	CIUDAD EXPEDICIÓN 11001	
TARIFA 43	PRIMA SOAT \$ 982.300	CONTRIBUCIÓN POSTIGA \$ 515.900	TASA RENT \$ 2.400	AMBIOS POR VICTIMA 263,13² 701,69³	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT) 180⁴ 750⁵
TOTAL A PAGAR \$ 1.510.600				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN VÍCTIMAS 8,77¹	
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE 180⁴	
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS 750⁵	
FIRMA AUTORIZADA				SALARIOS MÍNIMOS LIGALES DIARIOS VIGENTES	

Seguro
Ter-Cero Esencial

El complemento del **SOAT**
que cubrirá los daños materiales
ocasionados a otros
en accidentes de tránsito.

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasionar daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa a: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Llevarla por siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se la pueden solicitar en cualquier momento.
- Recomendamos validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Está al tanto al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente genera multas económicas, la retención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el proceso por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquirir su SOAT en la forma autorizada.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el proveedor de servicios de salud más cercano al lugar del accidente o donde se encuentre la víctima. La atención debe ser brindada por las víctimas.
- Según proveedor de servicios de salud del país donde se encuentre la víctima de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 803 de 1993). En caso contrario, notificar a la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, elimitar a la aseguradora o al Faggo lo que resulte de la inspección presencial o por medios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de empresas

- En caso de duplicidad de empresas, si en la expedición del seguro tributario la segunda para el mismo titular, el propietario de la póliza se registra en el RUNT.

www.segurosmondial.com.co/validacion-de-datos/

la vigencia de la póliza que se está expediendo se modificará de tal forma que quede vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Notas de datos

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades siguientes en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmondial.com.co/validacion-de-datos/. Denegar de la Policía de tránsito los derechos que le asisten como titular de sus datos y las personas que tiene para terceros. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, pero el otorgarlos agiliza, simplifica y fortalece el proceso.

Tipos de cobertura gastos médicos

1. El beneficiario y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando el estándar de calidad y efectividad de la víctima.

2. Para las tarifas 100, 110, 120, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200, 210, 220, 230, 240, 250, 260, 270, 280, 290, 300, 310, 320, 330, 340, 350, 360, 370, 380, 390, 400, 410, 420, 430, 440, 450, 460, 470, 480, 490, 500, 510, 520, 530, 540, 550, 560, 570, 580, 590, 600, 610, 620, 630, 640, 650, 660, 670, 680, 690, 700, 710, 720, 730, 740, 750, 760, 770, 780, 790, 800, 810, 820, 830, 840, 850, 860, 870, 880, 890, 900, 910, 920, 930, 940, 950, 960, 970, 980, 990, 1000.

3. Para los gastos médicos en el extranjero se aplica el Decreto 1073 de 2012.

4. Según numeral 1 del artículo 2344 del Código de Comercio de 2003, la vigencia de la póliza se extiende por el tiempo de la póliza y el tiempo de la póliza.

5. Según numeral 1 del artículo 1471 y siguientes del Decreto de 1993, la vigencia de la póliza se extiende por el tiempo de la póliza y el tiempo de la póliza.

Digitally signed by **COMPANIA
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**
Date: 2025.04.27 12:49:22 -05:00



AUTOMAYOR
UN LEGADO DE CONFIANZA

Bogotá 26 de Mayo -2026

Señores
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
ATN. TC IVAN MAURICIO SUAREZ
SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA
TEL. 318.7710207
BOGOTA D.C.

Ref Tarjetas TIE – Orden de compra 162626

Automayor Informa: que la entidad debe solicitar por medio escrito al Instituto Nacional de Vías la Autorización de tarjeta de Identificación Electrónica según ejemplo-



No. 20230024560189251 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-BNLD3-DESEG-DISAP-SETTE-29.25

Bogotá D.C. 10 MAY 2023

Señor
RAMÓN ELBERTO LOBO ARIAS
Coordinador Grupo Peaje y Valorización
Instituto Nacional de Vías
Calle 25g No. 73b-90
Bogotá, D.C.

Asunto: Autorización Tarjeta de Identificación Electrónica

Con el fin de ejercer un eficiente control en la exención del pago de peaje para los vehículos pertenecientes al parque automotor de la Armada Nacional y en cumplimiento a la normatividad vigente, me permito solicitar su valiosa gestión para autorizar la elaboración de la tarjeta de identificación electrónica (TIE), de los vehículos acuerdo siguiente descripción:

Por Primera Vez:

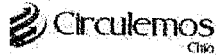
Posterior a previa autorización remiten información a Automayor para el pago de las tie así:
Consignación en el banco davivienda, cuenta corriente no. 055969998396, a nombre de unión temporal peajes nacionales, nit 901533793-8, por valor de \$21.000.00, por cada vehículo y remitirlas únicamente al correo electrónico correspondencia@utpeajesnacionales.com.co, indicando las placas, nombre del propietario de los vehículos y un número de celular para contactarlo.

No.	Código	Descripción	Serie	Motor	Des color	Cilindraje	Manifiesto
1	9111417139	COLORADO CC 4X4 WT MT MODELO:2026	9BG1481K0TC442471	LWN F260401104	BLANCO NIEBLA	2800	482026000127590
2	9111417088	COLORADO CC 4X4 WT MT MODELO:2026	9BG1481K0TC442540	LWN F260401094	BLANCO NIEBLA	2800	482026000127590
3	9111418332	COLORADO CC 4X4 WT MT MODELO:2026	9BG1481K0TC445654	LWN F260611196	BLANCO NIEBLA	2800	482026000235899
4	9111418333	COLORADO CC 4X4 WT MT MODELO:2026	9BG1481K0TC445655	LWN F260611224	BLANCO NIEBLA	2800	482026000235899

AUTOMAYOR S.A
MARISOL IBAGON CASTRO.
Directora Comercial

PBX: 601 375 9999
Calle 13 # 38-91
Cra 30 # 8 Sur - 17
E-mail: automayor@automayor.com.co
www.automayor.com
Bogotá, D.C. -Colombia
NIT. 860.034.604-5

Certificado pago matricula



Fecha: 04/29/2026 Usuario: AVILA YENSON
 Hora: 11:38:49
 V.P: 5206 Identificación: 80544979
 CUPL: 600000000108540867

Nro. Recibo
 1678107

CODIGO	CONCEPTO	AÑO	FECHA	NRO. DOCUM.	TOTAL
2009	Tarifa para Matrícula Inicial para vehículo	2026	04/29/2026		\$ 146.100,00
842	N.S.P PLACAS VEHICULOS	2026	04/29/2026		\$ 36.700,00
848	SUSTRATO (LICENCIAS DE TRANSITO - CONDUCCION)	2026	04/29/2026		\$ 36.700,00
3000	Tarifa Ministerio	2026	04/29/2026		\$ 72.000,00
4000	Tarifa RUNT	2026	04/29/2026		\$ 18.000,00

USUARIO

SON: TRESCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE
 Elaborado por: chadripic

\$ 309.500,00
 1439271



Fecha: 04/29/2026 Usuario: AVILA YENSON
 Hora: 11:41:11
 V.P: 5210 Identificación: 80544979
 CUPL: 600000000108541080

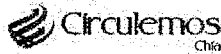
Nro. Recibo
 1678113

CODIGO	CONCEPTO	AÑO	FECHA	NRO. DOCUM.	TOTAL
2009	Tarifa para Matrícula Inicial para vehículo	2026	04/29/2026		\$ 146.100,00
842	N.S.P PLACAS VEHICULOS	2026	04/29/2026		\$ 36.700,00
848	SUSTRATO (LICENCIAS DE TRANSITO - CONDUCCION)	2026	04/29/2026		\$ 36.700,00
3000	Tarifa Ministerio	2026	04/29/2026		\$ 72.000,00
4000	Tarifa RUNT	2026	04/29/2026		\$ 18.000,00

USUARIO

SON: TRESCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE
 Elaborado por: chadripic

\$ 309.500,00
 1439274



Fecha: 04/29/2026 Usuario: AVILA YENSON
 Hora: 11:39:33
 V.P: 5207 Identificación: 80544979
 CUPL: 600000000108540923

Nro. Recibo
 1678109

CODIGO	CONCEPTO	AÑO	FECHA	NRO. DOCUM.	TOTAL
2009	Tarifa para Matrícula Inicial para vehículo	2026	04/29/2026		\$ 146.100,00
842	N.S.P PLACAS VEHICULOS	2026	04/29/2026		\$ 36.700,00
848	SUSTRATO (LICENCIAS DE TRANSITO - CONDUCCION)	2026	04/29/2026		\$ 36.700,00
3000	Tarifa Ministerio	2026	04/29/2026		\$ 72.000,00
4000	Tarifa RUNT	2026	04/29/2026		\$ 18.000,00

USUARIO

SON: TRESCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE
 Elaborado por: chadripic

\$ 309.500,00
 1439272

Elaborado por: chadripic



Fecha: 04/29/2026 Usuario: AVILA YENSON
 Hora: 11:40:16
 V.P: 5209 Identificación: 80544979
 CUPL: 600000000108540987

Nro. Recibo
 1678112

CODIGO	CONCEPTO	AÑO	FECHA	NRO. DOCUM.	TOTAL
2009	Tarifa para Matrícula Inicial para vehículo	2026	04/29/2026		\$ 146.100,00
842	N.S.P PLACAS VEHICULOS	2026	04/29/2026		\$ 36.700,00
848	SUSTRATO (LICENCIAS DE TRANSITO - CONDUCCION)	2026	04/29/2026		\$ 36.700,00
3000	Tarifa Ministerio	2026	04/29/2026		\$ 72.000,00
4000	Tarifa RUNT	2026	04/29/2026		\$ 18.000,00

USUARIO

SON: TRESCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE
 Elaborado por: chadripic

\$ 309.500,00
 1439272



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10038749713

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
QVZ285	CHEVROLET	COLORADO	2026
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
2.800	BLANCO Y VERDE	OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSI
CAMIONETA	DOBLE CABINA CON	DIESEL	628 - 5
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
LWN F260611196	N	9BG1481K0TC445654	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9BG1481K0TC445654	N	9BG1481K0TC445654	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA

IDENTIFICACIÓN
NIT 900360623

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

204

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN /E

482026000235899

1

FECHA IMPORT.

15/04/2026

PUERTAS

4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

29/04/2026

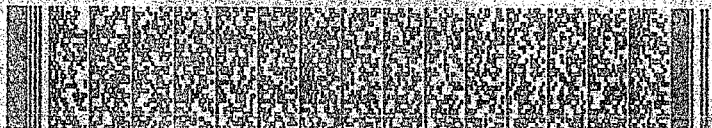
FECHA EXP. LIC. TTO.

05/05/2026

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD MUNICIPAL DE
CHIA



LT03010209904



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10038750036

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
QVZ253	CHEVROLET	COLORADO	2026
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
2.800	BLANCO Y VERDE	OFICIAL	
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSI
MONETA	DOBLE CABINA CON DIESEL		626 - 5
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
LWN F260401104	N	9BG1481K0TC442471	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9BG1481K0TC442471	N	9BG1481K0TC442471	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIO

IDENTIFICACION

NIT 900259242

RESTRICCION MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

204

DECLARACION DE IMPORTACION VE

482026000127590

I

FECHA IMPORT.

27/02/2026

PUERTAS

4

LIMITACION A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA

29/04/2026

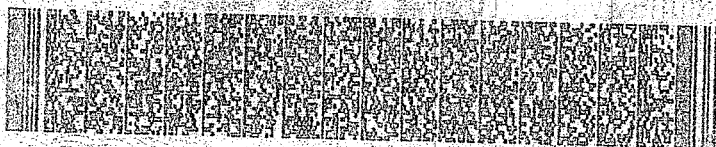
FECHA EXP. LIC. TIO

05/05/2026

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRANSITO

SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPAL DE CHIA



LT03010209902



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10038749629

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
QVZ286	CHEVROLET	COLORADO	2026
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
2.800	BLANCO Y VERDE	OFICIAL	
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA CON	DIESEL	628 - 5
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
LWN F260611224	N	9BG1481K0TC445655	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9BG1481K0TC445655	N	9BG1481K0TC445655	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLIT

IDENTIFICACIÓN

NIT 800140965

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

204

DECLARACIÓN DE EXPORTACIÓN VE

482026000235899

VE

FECHA IMPORT.

15/04/2026

PUERTAS

4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

29/04/2026

FECHA EXP. LIC. TTO.

05/05/2026

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD MUNICIPAL DE CHIA



LT03010209905



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10038749821

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
QNK264	CHEVROLET	COLORADO	2026
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
2.800	BLANCO Y VERDE	OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA CON	DIESEL	628 - 5
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
LWN F260401094	N	9BG1481K0TC442540	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9BG1481K0TC442540	N	9BG1481K0TC442540	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIO

IDENTIFICACIÓN
NIT 900259212

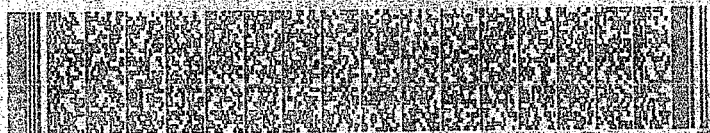
RESTRICCIÓN MOVILIDAD *****
BLINDAJE *****
POTENCIA HP 204

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN VE FECHA IMPORT. PUERTAS
482026000127590 1 27/02/2026 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD *****

FECHA MATRICULA 29/04/2026
FECHA EXP. LIC. TTO. 05/05/2026
FECHA VENCIMIENTO *****

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DE MOVILIDAD MUNICIPAL DE
CHIA



LT03010209903

Página 1 de 7	ELABORACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS EN LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0122		
Fecha: 13-08-2025		
Versión: 2		

VEHÍCULO TIPO CAMIONETA PICK-UP ET-MPN-004-A1 Especificación Técnica Movilidad Policía Nacional		
Fecha de aprobación	24 FEB 2026	Versión 02

UNIDADES QUE PARTICIPARON EN LA CREACIÓN ANEXOS O ACTUALIZACION DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA:

Dirección logística y financiera
Jefatura del Servicio Nacional de Policía
Unidades Policiales a Nivel Nacional

JUSTIFICACIÓN

La especificación técnica responde a la necesidad institucional de adquirir vehículos tipo pick-up que cumplan con condiciones operativas óptimas para el servicio de la Policía Nacional, este tipo de automotor se caracteriza por su robustez estructural, alta capacidad de carga y tracción 4x4, lo que lo convierte en una herramienta eficaz para el transporte de personal y elementos logísticos en zonas urbanas, rurales y de difícil acceso; la configuración de doble cabina permite el traslado seguro de personal en la parte delantera, mientras que el platón trasero, facilita el transporte de equipos, materiales operativos o elementos de intervención, esta versatilidad funcional es clave para misiones de patrullaje, atención de emergencias, operativos especiales y desplazamientos en terrenos escarpados o no pavimentados, la elección de vehículos tipo pick-up se fundamenta en su desempeño superior frente a condiciones geográficas adversas, su resistencia mecánica, y su adaptabilidad a diversas especialidades del servicio policial, estas características son esenciales para asegurar la eficiencia, seguridad y continuidad del servicio institucional en todo el territorio nacional.

1. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Características mecánicas del bien	Descripción técnica de la característica mecánica	
Modelo	Nuevo, no inferior al año de entrega.	
Tipo de Combustible	Gasolina	Diesel
Motor de combustión interna	El vehículo deberá estar equipado con un motor de combustión interna de mínimo cuatro (4) cilindros, Híbrido (Opcional).	El vehículo deberá estar equipado con un motor de combustión interna de mínimo cuatro (4) cilindros, Híbrido (Opcional).
Torque motor	Mínimo 230 Nm.	Mínimo 400 Nm.
Potencia	Mínima 158 HP.	Mínima 147 HP.
Capacidad de carga	Mínimo 720 Kg.	
Tipo de carrocería	Camioneta tipo Cabina sencilla, o Doble Cabina y platón, o Cabina y media y platón. Según la necesidad de la unidad.	
Transmisión	transmisión mecánica o automática. Según la necesidad de cada unidad.	
Tracción	Cuatro por cuatro (4x4), más caja reductora bajo (Low) (Opcional). Según la necesidad de cada unidad.	
Llantas y rines	Cuatro (4) llantas con su respectivo rin el cual debe ser mínimo de 16" (pulgadas), con su respectivo repuesto, homologadas por el Ministerio de Transporte; y su respectiva llanta original de fabrica o doble propósito según sea la necesidad.	
Seguridad	- Mínimo 6 Airbags: 2 frontales, 2 laterales y 2 cortina (rodilla conductor opcional) - Tercer Stop - Luces direccionales en retrovisores - Faros antiniebla	

Página 2 de 7	ELABORACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS EN LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0122		
Fecha: 13-08-2025	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 2		
	Sistema Avanzado de Asistencia a la Conducción ADAS, (Opcional) el cual podrá estar conformado por: 1. Sistema de detección de fatiga. 2. Alerta de cambio involuntario y de carril. 3. Alerta de tráfico trasero cruzado o el reconocimiento de señales de tráfico. 4. Mantenimiento activo en el carril. 5. Detección de ángulo muerto.	
Control de emisiones	Conforme a lo requerido por el Ministerio del Medio Ambiente.	
Accesorios	- Aire acondicionado original de fábrica. - Espejos laterales eléctricos. - Radio AM/FM/USB/DVD, o de características superiores. - Protector de platón. - Película de seguridad en los vidrios. - Polarizado en los vidrios (opcional). Según la necesidad de la unidad. - Luces exploradoras (opcional). Según la necesidad de la unidad. - Forros para los asientos (opcional). Según la necesidad de la unidad. - Cojinería en cuero (opcional). Según la necesidad de la unidad. - Capacete (opcional). Según la necesidad de la unidad. - Tiro de arrastre (opcional). Según la necesidad de la unidad. - Carpa para platón (opcional). Según la necesidad de la unidad. - Barra antivuelco (opcional). Según sea la necesidad y lugar de uso de la unidad. - Eleva vidrios eléctricos puertas delanteras y traseras. - Película de seguridad en los vidrios. - Alarma y bloqueo central. - Cámara de reversa y sensor de estacionamiento. - Dos (2) llaves de encendido. - Juego de tapetes de piso y demás elementos que son propios del vehículo para su funcionamiento.	
Equipo de protección y seguridad	El suministrado por el fabricante que como mínimo debe ofrecer lo estipulado en el artículo 30 de la Ley 769 de 2002, que como mínimo debe tener lo siguiente: 1. Un gato con capacidad para elevar el vehículo. 2. Una cruceta. 3. Dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello. 4. Un extintor según norma técnica colombiana (NTC 1446). 5. Dos tacos para bloquear el vehículo. 6. Caja de herramientas básica que como mínimo deberá contener: alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas. 7. Llanta de repuesto. 8. Linterna.	

Página 3 de 7	ELABORACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS EN LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0122		
Fecha: 13-08-2025		
Versión: 2		

	Botiquín de primeros auxilios: Un botiquín de primeros auxilios. Debe contener como mínimo los siguientes elementos: Yodopovidona solución antiséptico bolsa (120ml), jabón, gasas, curas, venda elástica, Micropore rollo, algodón paquete (25 gr), acetaminofén tabletas, mareol tabletas, sales de rehidratación oral, baja lenguas, suero fisiológico bolsa (250 ml), guantes de látex desechables, toallas higiénicas, tijeras y termómetro oral (según Resolución número 0001565 de 2014).
Garantía técnica del vehículo	Los vehículos y sus componentes deben ser originales de fábrica, no se aceptan modificaciones, ensambles o adaptaciones por parte del concesionario o distribuidor, excepto las que requiera la Policía Nacional descritas en las especificaciones técnicas. El proponente deberá ser concesionario autorizado, distribuidor autorizado y/o fabricante, y deberá declarar expresamente en su propuesta que otorga una garantía técnica integral, sin costo adicional, que cubra el vehículo contra posibles defectos de fabricación, fallas de diseño o deficiencias en los materiales utilizados. Esta garantía deberá incluir tanto la mano de obra como los repuestos necesarios para la reparación, así como la disposición final ambientalmente adecuada de las piezas reemplazadas, con el respectivo soporte documental que acredite dicha disposición. La vigencia de esta garantía será equivalente al plazo y/o kilometraje ofrecido al público para el automotor, contado a partir de la fecha de recibo a satisfacción del vehículo por parte de la Policía Nacional.
Del registro público de la propiedad industrial de la marca	La marca del chasis que se oferte, deberá encontrarse inscrita dentro del registro público de la propiedad industrial ante la Superintendencia de Industria y Comercio, con una antelación mínimo de 25 años contados a partir del cierre del proceso. Para lo cual el oferente adjuntará documento de la Superintendencia de Industria y Comercio en el cual se pueda evidenciar el tiempo de inscripción.

2. REQUERIMIENTOS ADICIONALES

Los requerimientos adicionales establecidos en esta especificación técnica son de obligatorio cumplimiento por parte del proponente y deberán ser presentados de manera completa y detallada junto con la oferta. Estos requisitos complementan las condiciones técnicas esenciales del bien solicitado y permiten verificar la idoneidad de la propuesta frente a las necesidades operativas de la Policía Nacional.

ESPECIFICACIÓN	REQUERIMIENTO
Información técnica detallada	La ficha técnica del fabricante debe especificar claramente: potencia máxima, torque máximo, capacidad de carga y accesorios ofrecidos.

Página 4 de 7	ELABORACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS EN LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0122		
Fecha: 13-08-2025	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 2		

Mantenimiento preventivo (Postventa) incluido en el costo del vehículo	Con el fin de garantizar la operatividad, seguridad y prolongación de la vida útil de los vehículos objeto de esta contratación, se establece como requisito obligatorio la prestación del servicio de mantenimiento preventivo sin costo adicional para la Policía Nacional. Este servicio deberá incluir mano de obra especializada, repuestos genuinos e insumos necesarios, conforme a las rutinas de mantenimiento definidas por el fabricante. En caso de que la adquisición se realice mediante el Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente, el proponente deberá cumplir estrictamente con lo estipulado en dicho acuerdo. Si la contratación se realiza por fuera de este mecanismo, el oferente deberá presentar un programa detallado de mantenimiento preventivo, certificado por el responsable técnico del ensamblador, fabricante o representante autorizado de la marca en el país. Este programa deberá cubrir todas las actividades requeridas hasta los 50.000 kilómetros, incluyendo la descripción escrita de las rutinas de mantenimiento, las cantidades y tipos de repuestos e insumos genuinos, así como la mano de obra necesaria para su ejecución, contemplando todos los costos directos e indirectos asociados. El proponente será responsable por cualquier daño que se genere al vehículo o a sus componentes como consecuencia de la omisión de actividades de mantenimiento o la alteración en la frecuencia de ejecución de las mismas, lo cual compromete la funcionalidad y seguridad del automotor.
Infraestructura del servicio postventa	Se debe anexar documento suscrito por el representante legal del ensamblador o fabricante o distribuidor autorizado de la marca en el país, en el que manifieste que existe una red de concesionarios y talleres autorizados por la marca fabricante o distribuidor autorizado de la marca en el país, que puedan prestar los servicios de mantenimiento y postventa a nivel nacional. La información debe incluir: a. Razón social. b. Nombre del representante legal. c. Ubicación, dirección, teléfono y/o correo electrónico. Además se debe garantizar el mantenimiento como mínimo en las siguientes ciudades: Leticia, Medellín, Arauca, Barranquilla, Cartagena, Tunja, Manizales, Florencia, Yopal, Popayán, Valledupar, Quibdó, Montería, Bogotá, Puerto Inírida, San José del Guaviare, Neiva, Riohacha, Santa Marta, Villavicencio, Pasto, Cúcuta, Mocoa, Armenia, Pereira, San Andrés, Bucaramanga, Sincelejo, Ibagué, Cali, Mitú, Puerto Carreño, Apartadó, Barrancabermeja y Buenaventura. En el evento en que el proponente no cuente con la totalidad de los concesionarios o talleres autorizados en las ciudades, deberá expedir certificación suscrita por el

Página 5 de 7	ELABORACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS EN LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0122		
Fecha: 13-08-2025		
Versión: 2		

	representante legal del proponente en el que se comprometa a garantizar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en los sitios en que la Policía Nacional lo requiera y en los plazos que determine el supervisor del contrato, conforme a las necesidades de la Policía Nacional. En todo caso la responsabilidad por el servicio en estos talleres ante la Policía Nacional es exclusiva del adjudicatario sin que se pueda manifestar como eximente de responsabilidad el hecho de su subcontratista.
Garantía del servicio postventa	Certificación expedida por el representante legal del ensamblador o fabricante o distribuidor autorizado, según sea el caso, en la que conste que el proponente cuenta con el soporte técnico del fabricante en la prestación de todos los servicios técnicos ofrecidos y el suministro de repuestos para los vehículos ofrecidos por un tiempo mínimo de diez (10) años.
Material de consulta (incluido en el costo del vehículo)	En el momento de la entrega del automotor, el contratista deberá suministrar un manual para el usuario y un manual para el mantenimiento preventivo; se acepta un solo manual por estos dos conceptos (usuario – preventivo).
Capacitación (incluido en el costo del vehículo)	El oferente efectuará dentro del plazo de ejecución del contrato y hasta la entrega de los vehículos, una capacitación para el personal que indique el supervisor del contrato sobre la conducción y familiarización de los componentes básicos del vehículo, seguridad vial y conducción defensiva con una intensidad horaria de mínimo 4 horas.
Lugar de entrega	Los vehículos deberán ser entregados en los lugares que se determine contractualmente.

3. REQUERIMIENTOS PARA LA ENTREGA

Adicionalmente al cumplimiento de las especificaciones técnicas y los requerimientos adicionales establecidos para los vehículos, el contratista deberá atender las condiciones específicas definidas en el cuadro de entrega correspondiente. Estas condiciones son parte fundamental del proceso de recepción y verificación técnica por parte de la Policía Nacional, y garantizan que el bien entregado cumpla con los estándares operativos y administrativos requeridos.

El oferente deberá certificar expresamente en su propuesta que conoce, entiende y acepta dichas condiciones, como parte del compromiso contractual. Asimismo, el adjudicatario deberá entregar los vehículos en óptimas condiciones físicas y funcionales, libres de golpes, rayones, abolladuras u otros daños derivados del transporte y/o de las adecuaciones realizadas. Esta exigencia busca preservar la integridad del bien y asegurar su disponibilidad inmediata para el servicio operativo.

DESCRIPCIÓN

El vehículo debe ser entregado con el seguro obligatorio SOAT a nombre de la Policía Nacional con vigencia de un año contado a partir de la entrega.

El vehículo debe ser entregado con el pago de la tarjeta TIE (tarjeta de identificación electrónica) para la excepción de peajes.

Página 6 de 7	ELABORACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS EN LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0122		
Fecha: 13-08-2025	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 2		

Cada vehículo deberá ser entregado con matrícula oficial, exonerados de todo gravamen e impuestos para la Policía Nacional de acuerdo con la Resolución 0012379 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Transporte, en la ciudad que el supervisor del contrato indique.

El vehículo en el momento de la entrega debe estar en perfecto funcionamiento, accesorios, protectores completos y debe estar provisto de los dispositivos que para la fecha haya estipulado el Ministerio de Transporte y cumplir las últimas normas emitidas por autoridades encargadas de controlar y preservar el medio ambiente.

Las especificaciones técnicas suministradas por la firma oferente deben corresponder a las fichas técnicas originales del fabricante o del ensamblador y no de la firma vendedora.

A manera de información se deberá adjuntar ficha técnica original del vehículo ofrecido en el momento de la oferta.

Al momento de la entrega del vehículo los tanques de combustible deben estar a máxima capacidad.

4. CONSIDERACIONES NORMATIVAS

Para la aplicación de las siguientes normas debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos. En caso de que exista alguna inconsistencia o novedad en su aplicación esta debe ser consultada con el supervisor del contrato o la unidad contratante.

Ley 769 de 2002 "Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones".

Resolución número 0012379 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Transporte "por la cual se adoptan los procedimientos y se establecen los requisitos para adelantar los trámites ante los organismos de tránsito".

Resolución número 06676 del 24 de diciembre de 2018 Reglamento de uso de la identidad e imagen de la Policía Nacional

Resolución Número 2711 del 21 agosto 2024 "Por la cual se reglamenta las especificaciones gráficas generales para el parque automotor de la Policía Nacional", o la que se encuentre vigente.

Resolución número 910 de 05 de junio de 2008 "por la cual se reglamentan los niveles permisibles de emisión de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres, se reglamenta el artículo 91 del decreto 948 de 1995 y se adoptan otras disposiciones.

Especificación técnica para "Vehículos Uniformados Policía Nacional ETM-PN-007-A1", y/o demás normas que la modifiquen complementen o sustituyan.

Resolución número 536 de 2019, por la cual se definen los contenidos que, en cuanto a seguridad vial, dispositivos y comportamiento, deba contener la información al público para los vehículos nuevos que se vendan en el país, la que deban llevar los manuales de propietario y se dictan otras disposiciones.

Resolución No. 05884 del 27 de diciembre de 2019 "Manual para la Administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional de Colombia".

AC-2025-002826-DILOF del 27/08/2025 mesa técnica de trabajo para abordar temas relacionados con la actualización de especificaciones técnicas para vehículos destinados a la Policía Nacional.

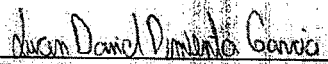
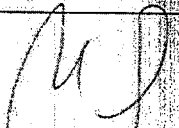
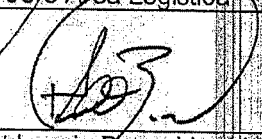
5. GLOSARIO

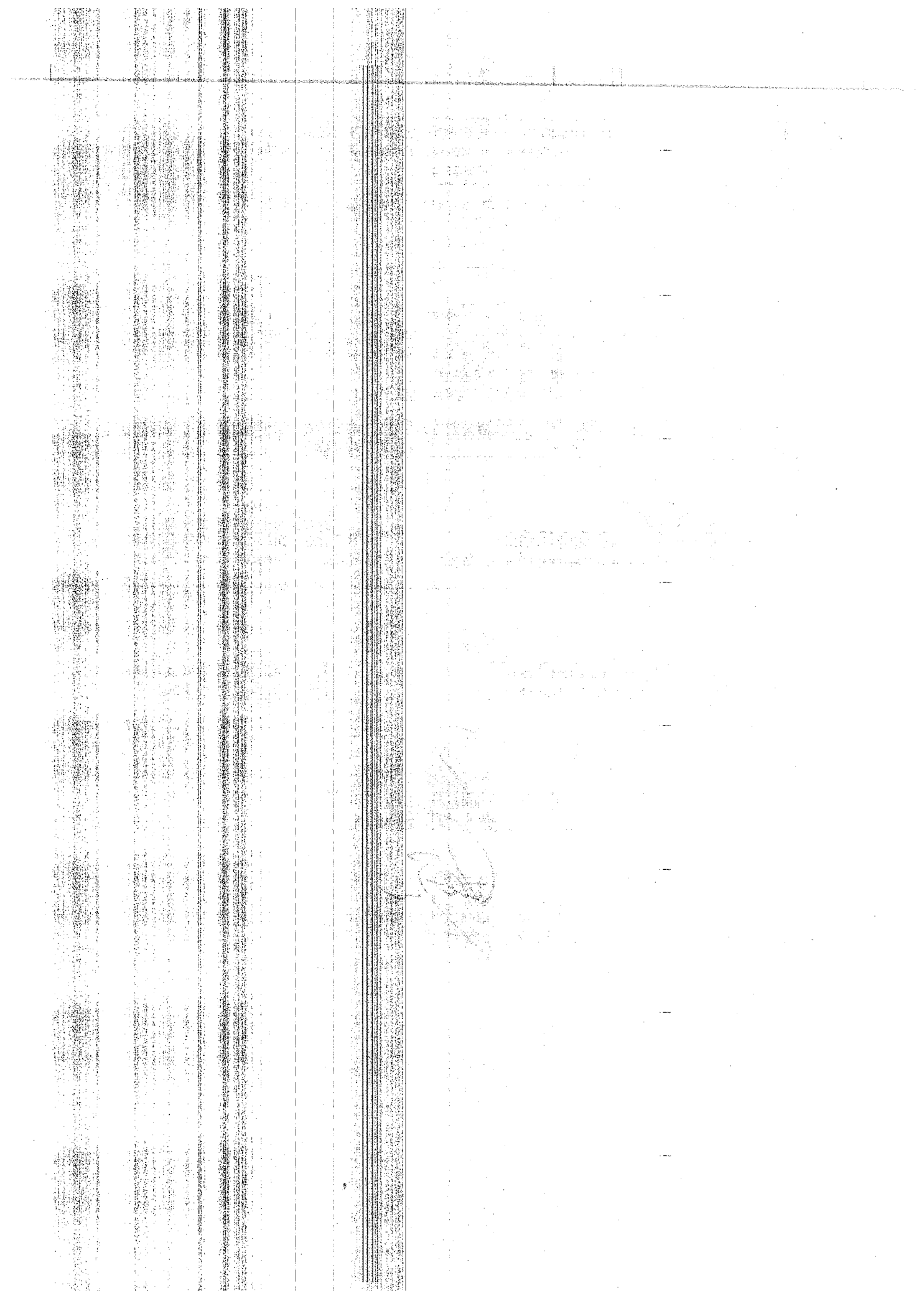
DEFINICIONES

Accesorios	Que depende de lo principal o se le une por accidente.
Ficha técnica	Es una herramienta con la que se cuenta para informar las características técnicas de un producto.
Modelo	Es el año de fabricación del vehículo que determina el fabricante.
Post Venta	Periodo posterior a la venta de un producto, en el que el vendedor o el fabricante garantizan ciertos servicios, especialmente la reparación.
Vehículo	Medio de transporte de personas o cosas.

Página 7 de 7	ELABORACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS EN LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0122		
Fecha: 13-08-2025	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 2		

Cilindrada	Denominación que se le da a la suma del volumen útil de todos los cilindros de un motor alternativo.
Potencia	Cantidad de energía producida o consumida por unidad de tiempo.
Vehículo híbrido	vehículo que posee tanto un motor eléctrico y uno de combustión interna.
Garantía	Compromiso temporal del fabricante o vendedor, por el que se obliga a reparar gratuitamente algo vendido en caso de avería
Fuente: DRAE (Diccionario de la Real Academia Española)	

PERSONAL QUE ELABORO O ACTUALIZO LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA O ANEXOS	
Elaboro:	Revisó y aprobó:
 SI. Christian Hernando Moreno Vega Responsable Especificaciones Técnicas Vehiculares	 ST. Juan David Pimiento Garcia Analista mantenimiento vehicular
 ST. Juan Sebastián Cancino Esper Analista de Mantenimiento Vehicular	 TC. Sergio Alfonso Méndez Unas Jefe Grupo de Movilidad
 TC. Andrés Ricardo Vaca Camacho Jefe Área Logística	
 BG. Herbert Luguity Benavidez Valderrama Director Logística y Financiero	





A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente nos permitimos Certificar la Garantía de Fabrica correspondiente a las siguientes **Cuatro (4) CAMIONETAS CHEVROLET COLORADO WT MT** descritas a continuación, adquiridas por el **FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA- NIT.860.020.227** Bajo la orden de compra No 162626

Descripción	No de Unidades
Garantía de Fabrica 2 años o 50.000km lo primero que ocurra	4 CAMIONETAS CHEVROLET COLORADO WT MT UNIFORMADAS

INFORMACION UNIDADES

No.	Código	Descripción	Serie	Motor	Des color	Cilindraje	Manifiesto
1	9111417139	COLORADO CC 4X4 WT MT MODELO:2026	9BG1481K0TC442471	LWN: F260401104	BLANCO NIEBLA	2800	482026000127590
2	9111417088	COLORADO CC 4X4 WT MT MODELO:2026	9BG1481K0TC442540	LWN: F260401094	BLANCO NIEBLA	2800	482026000127590
3	9111418332	COLORADO CC 4X4 WT MT MODELO:2026	9BG1481K0TC445654	LWN: F260611196	BLANCO NIEBLA	2800	482026000235899
4	9111418333	COLORADO CC 4X4 WT MT MODELO:2026	9BG1481K0TC445655	LWN: F260611224	BLANCO NIEBLA	2800	482026000235899

Para tal efecto anexamos pantallazos del Sistema integral de Garantías GM (GDV) donde reposa la información de cada una de las unidades

Buscar detalle por VIN: 9BG1481K0TC442471

Identificador del vehículo

División: Chevrolet
Código BAC: 323084
Código del Concesionario: 00303
Fecha de Venta: 2026-03-27
Tipo de Venta: Flotas
Código de Categoría: 036 - FLOTA EMPRESA GOBIERNO
Gerente de Ventas: AUTOMAYOR S A
Asesor Comercial: AUTOMAYOR S A
VIN: 9BG1481K0TC442471
Uso del Vehículo: Comercial
Kilometraje: 1
Número de factura: FNE7854

Identificador del cliente

Nombre de la empresa / organización: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL
Nombre de Persona de Contacto: TC IVAN MAURICIO SUAREZ
Teléfono de casa: 3187710207
Teléfono móvil: 3187710207
Teléfono de trabajo: Not Available
Correo electrónico: 800020227
NIT#: CALLE 64G No. 90A 04 ALAMOS
Dirección Línea 1
Dirección Línea 2
Dirección Línea 3

CERRAR



Buscar detalle por VIN: 9BG1481K0TC442540

Identificador del vehículo

División: Chevrolet
Código BAC: 323084
Código del Concesionario: 00303
Fecha de Venta: 2026-03-30
Tipo de Venta: Flotas
Código de Categoría: 036 - FLOTA EMPRESA
GOBIERNO
Gerente de Ventas: AUTOMAYOR S A
Asesor Comercial: AUTOMAYOR S A
VIN: 9BG1481K0TC442540
Uso del Vehículo: Comercial
Kilometraje: 0
Número de factura: FNE7803

Identificador del cliente

Nombre de la empresa / organización: FONDO ROTATORIO DE LA POLICA
Nombre de Persona de Contacto: TC IVAN MAURICIO SANCHEZ
Teléfono de casa: 3187710207
Teléfono móvil: 3187710207
Teléfono de trabajo: Not Available
Correo electrónico: 860020227
NIT#: CALLE 16 62-70
Dirección Línea 1: BOGOTA
Dirección Línea 2:
Dirección Línea 3:
Ciudad:

CERRAR

Buscar detalle por VIN: 9BG1481K0TC445654

Identificador del vehículo

División: Chevrolet
Código BAC: 323084
Código del Concesionario: 00303
Fecha de Venta: 2026-04-28
Tipo de Venta: Flotas
Código de Categoría: 036 - FLOTA EMPRESA
GOBIERNO
Gerente de Ventas: AUTOMAYOR S A
Asesor Comercial: AUTOMAYOR S A
VIN: 9BG1481K0TC445654
Uso del Vehículo: Comercial
Kilometraje: 1
Número de factura: FNE7938

Identificador del cliente

Nombre de la empresa / organización: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL
Nombre de Persona de Contacto: TC IVAN MAURICIO SUAREZ
Teléfono de casa: 3187710207
Teléfono móvil: 3187710207
Teléfono de trabajo: jesep.ponalsar@policia.gov.co
Correo electrónico: 0
NIT#: 800020227
Dirección Línea 1: CALLE 64G # 90A - 04
Dirección Línea 2:
Dirección Línea 3:

CERRAR



AUTOMAYOR
UN LEGADO DE CONFIANZA

Buscar detalle por VIN: 9BG1481K0TC445655

Identificador del vehículo

División: Chevrolet
Código BAC: 323084
Código del Concesionario: 00303
Fecha de Venta: 2026-04-28
Tipo de Venta: Flotas
Código de Categoría: 036 - FLOTA EMPRESA
GOBIERNO
Gerente de Ventas: AUTOMAYOR S A
Asesor Comercial: AUTOMAYOR S A
VIN: 9BG1481K0TC445655
Uso del Vehículo: Comercial
Kilometraje: 1
Número de factura: FNE7939

Identificador del cliente

Nombre de la empresa / organización: FONDO ROTATORIO DE LA
POLICIA NACIONAL
Nombre de Persona de TC IVAN MAURICIO SUAREZ
Contacto:
Teléfono de casa:
Teléfono móvil: 3187710207
Teléfono de trabajo:
Correo electrónico: jesept.ponalsar@policia.gov.c
o
NIT#: 800020227
Dirección Línea 1: CALLE 64G # 90A - 04
Dirección Línea 2:
Dirección Línea 3:

CERRAR

Lo anterior se expide a los (26) días del mes de Mayo del año 2026

Atentamente,

AUTOMAYOR S. A
EDGAR RICARDO SIERRA R.
Gerente General



FIND NEW ROADS



AUTOMAYOR

ACTA DE ENTREGA

ENTIDAD:

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA OC 162626 JESEP-PONALSAR

Descripción	Serie	Motor	Color	Placas
COLORADO CC 4X4 WT MT MODELO:2026	9BG1481K0TC445654	LWN F260611196	BLANCO Y VERDE	QVZ-285

MOTOR	VEHÍCULO INTERIOR	KIT DE CARRETERA Y ACCESORIOS
BATERIA OK	ESPEJO RETROVISOR OK	EXTINTOR x 5 LB □ 10 LB □ 20 LB OK
TAPA ACEITE OK	PARASOLES OK	JUEGO DESTORNILLADOR DE PALA Y ESTRELLA OK
VARILLA ACEITE OK	RADIO VEHICULO OK	EQUIPO PRIMEROS AUXILIOS (BOTIQUIN) OK
TAPA LIQUIDO FRENOS OK	PARLANTES OK	AUCATE OK
TAPA AGUA LIMPIAVIDRIO OK	TOMA CORRIENTE OK	JUEGO DE LLAVES MIXTAS OK
TAPA DEL REFRIGERANTE OK	AIRE ACONDICIONADO OK	SEÑALES DE SEGURIDAD OK
TAPA COMBUSTIBLE OK	GUANTERA Y SU TAPA OK	LINTERNA Y BATERIAS OK
TAPA UREA OK	PITO OK	MALETIN DE HERRAMIENTA OK
VEHÍCULO EXTERIOR		
ESTADO DE LA PINTURA OK	MANIJAS PUERTAS OK	MANUAL DE CONDUCTOR OK
EMBLEMAS OK	BOTONES SEGUROS PUERTAS OK	CABLES DE INICIAR OK
ESPEJOS EXT. ELECTRICOS OK 2	CONTROLES ELEVAVIDRIOS OK	LLAVE DE EXPANSION OK
LIMPIABRISAS DELANTERO OK	DESCANSABRAZOS OK	LLAVERO AUTOMAYOR OK
LAVA VIDRIOS OK	APOYACABEZAS DELANTEROS OK	
VIDRIO PANORAMICO OK	CINTURONES SEGURIDAD DEL OK	
VIDRIO TRASERO OK	APOYACABEZAS TRASERO OK	
VIDRIOS LATERALES OK	CINTURONES SEGURIDAD TRAS. OK	
LUCES ALTAS OK	TAPICERIA OK	
LUCES BAJAS OK	LUZ INTERIOR OK	
LUCES EXPLORADORAS OK	LLAVES DE ENCENDIDO OK 2	
COCUYOS OK	SENSOR Y CAMARA DE REVERSA OK	
LUCES DIRECCIONALES OK	ANTENA OK	
LUZ DE PARQUEO OK	TAPETES OK	
LUZ DE REVERSA OK		
LUZ DE FRENADO OK		
ESTRIBOS LATERALES OK		
ALARMA OK		
PELICULA Y POLARIZADO OK		
PLATON DURALINER OK		
CAPACETE OK		
BARRA DE LUCES Y SISTEMA DE PERIFONEO OK		
LUCES PERIMETRALES OK		
ADHESIVOS Y EMBLEMAS INST. OK		
FORROS PARA LOS ASIENTOS OK		
LLANTAS DOBLE PROPOSITO OK		
GANCHOS TRASERO DE FIJACION OK		
CONECTOR MACHO HELLA OK		

OBSERVACIONES:

Se realiza entrega, Tarjeta propiedad, certificacon de gases, Soat, Juego de Imprimas

FECHA DE ENTREGA:

factura compra del vehiculo, certificacon GM, declaracion de Impartacion

programa de mantenimientos red concesionarios, full combustible

ENTREGADO POR

RECIBI DE CONFIRMACION

Nombre:
C.C.

1016040922

Nombre:
C.C.ALEJANDRO DIAZ V
1053781628



ACTA DE ENTREGA

ENTIDAD:

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA OC 162626 JESEP-PONALSAR

Descripción	Serie	Motor	Color	Placas
COLORADO CC 4X4 WT MT MODELO:2026	9BG1481K0TC442540	LWN F260401094	BLANCO Y VERDE	QNK-264

MOTOR		VEHICULO INTERIOR		KIT DE CARRETERA Y ACCESORIOS	
BATERIA	OK	ESPEJO RETROVISOR	OK	EXTINTOR x 5 LB □ 10 LB □ 20 LB	OK
TAPA ACEITE	OK	PARASOLES	OK	JUEGO DESTORNILLADOR DE PALA Y ESTRELLA	OK
VARILLA ACEITE	OK	RADIO VEHICULO	OK	EQUIPO PRIMEROS AUXILIOS (BOTIQUIN)	OK
TAPA LIQUIDO FRENOS	OK	PARLANTES	OK	ALICATE	OK
TAPA AGUA LIMPIAVIDRIO	OK	TOMA CORRIENTE	OK	JUEGO DE LLAVES MIXTAS	OK
TAPA DEL REFRIGERANTE	OK	AIRE ACONDICIONADO	OK	SEÑALES DE SEGURIDAD	OK
TAPA COMBUSTIBLE	OK	GUANTERA Y SU TAPA	OK	LINTERNA Y BATERIAS	OK
TAPA-UREA	OK	PITO	OK	MALETIN DE HERRAMIENTA	OK
VEHICULO EXTERIOR					
ESTADO DE LA PINTURA	OK	MANIJAS PUERTAS	OK	MANUAL DE CONDUCTOR	OK
EMBLEMAS	OK	BOTONES SEGUROS PUERTAS	OK	CABLES DE INICIAR	OK
ESPEJOS EXT. ELECTRICOS	OK 2	CONTROLES ELEVAVIDRIOS	OK	LLAVE DE EXPANSION	OK
LIMPIABRISAS DELANTERO	OK	DESCANSABRAZOS	OK	LLAVERO AUTOMAYOR	OK
LAVA VIDRIOS	OK	APOYACABEZAS DELANTEROS	OK		
VIDRIO PANORAMICO	OK	CINTURONES SEGURIDAD DEL.	OK		
VIDRIO TRASERO	OK	APOYACABEZAS TRASERO	OK		
VIDRIOS LATERALES	OK	CINTURONES SEGURIDAD TRAS.	OK		
LUCES ALTAS	OK	TAPICERIA	OK		
LUCES BAJAS	OK	LUZ INTERIOR	OK		
LUCES EXPLORADORAS	OK	LLAVES DE ENCENDIDO	OK 2		
COCUYOS	OK	SENSOR Y CAMARA DE REVERSA	OK		
LUCES DIRECCIONALES	OK	ANTENA	OK		
LUZ DE PARQUEO	OK	TAPETES	OK		
LUZ DE REVERSA	OK	HERRAMIENTA			
LUZ DE FRENADO	OK	GATO MEC. HIDRAULICO	OK		
ESTRIBOS LATERALES	OK	LLAVE DE PERNOS	OK		
ALARMA	OK	LLANTA DE REPUESTO			
PELICULA Y POLARIZADO	OK	VARILLA GATO			
PLATON DURALINER	OK				
CAPACETE	OK				
BARRA DE LUCES Y SISTEME DE PERIFONEO	OK				
LUCES PERIMETRALES	OK				
ADHESIVOS Y EMBLEMAS INST	OK				
FORROS PARA LOS ASIENTOS	OK				
LLANTAS DOBLE PROPOSITO	OK				
GANCHO TRASERO DE FIJACION	OK				
CONECTOR MACHO HELLA	OK				

OBSERVACIONES:

Se realiza entrega.Tarjeta propiedad, certificacion de gases. Soat, juego de Imprimas

FECHA DE ENTREGA:

factura compra del vehiculo, certificacion GM, declaracion de Importacion

programa de mantenimientos red concesionarios, full combustible

ENTREGADO POR

RECIBI DE CONFORMIDAD

Nombre:
C.C.

1016040972

Nombre

C.C.

1053777702



FIND NEW ROADS



ACTA DE ENTREGA

ENTIDAD:

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA OC 162626 JESEP-PONALSAR

Descripción	Serie	Motor	Color	Placas
COLORADO CC 4X4 WT MT MODELO:2026	9BG1481K0TC442471	LWN F260401104	BLANCO Y VERDE	QVZ-253

MOTOR		VEHICULO INTERIOR		KIT DE CARRETERA Y ACCESORIOS	
BATERIA	OK	ESPEJO RETROVISOR	OK	EXTINTOR x 5 LB □ 10 LB □ 20 LB	OK
TAPA ACEITE	OK	PARASOLES	OK	JUEGO DESTORNILLADOR DE PALA Y ESTRELLA	OK
VARILLA ACEITE	OK	RADIO-VEHICULO	OK	EQUIPO PRIMEROS AUXILIOS (BOTIQUIN)	OK
TAPA LIQUIDO FRENOS	OK	PARLANTES	OK	ALICATE	OK
TAPA AGUA LIMPIAVIDRIO	OK	TOMA CORRIENTE	OK	JUEGO DE LLAVES MIXTAS	OK
TAPA DEL REFRIGERANTE	OK	AIRE ACONDICIONADO	OK	SEÑALES DE SEGURIDAD	OK
TAPA COMBUSTIBLE	OK	GUANTERA Y SU TAPA	OK	LINTERNA Y BATERIAS	OK
TAPA UREA	OK	PITO	OK	MALETIN DE HERRAMIENTA	OK
VEHICULO EXTERIOR		MANIJAS PUERTAS	OK	MANUAL DE CONDUCTOR	OK
ESTADO DE LA PINTURA	OK	BOTONES-SEGUROS PUERTAS	OK	CABLES DE INICIAR	OK
EMBLEMAS	OK	CONTROLES ELEVAVIDRIOS	OK	LLAVE DE EXPANSION	OK
ESPEJOS EXT. ELECTRICOS	OK 2	DESCANSABRAZOS	OK	LLAVERO AUTOMAYOR	OK
LIMPIABRISAS DELANTERO	OK	APOYACABEZAS DELANTEROS	OK		
LAVA VIDRIOS	OK	CINTURONES SEGURIDAD DEL	OK		
VIDRIO PANORAMICO	OK	APOYACABEZAS TRASERO	OK		
VIDRIO TRASERO	OK	CINTURONES-SEGURIDAD TRAS.	OK		
VIDRIOS LATERALES	OK	TAPICERIA	OK		
LUCES ALTAS	OK	LUZ INTERIOR	OK		
LUCES BAJAS	OK	LLAVES DE ENCENDIDO	OK 2		
LUCES EXPLORADORAS	OK	SENSOR Y CAMARA DE REVERSA	OK		
COGUYOS	OK	ANTENA	OK		
LUCES DIRECCIONALES	OK	TAPETES	OK		
LUZ DE PARQUEO	OK				
LUZ DE REVERSA	OK				
LUZ DE FRENADO	OK	HERRAMIENTA			
ESTRIBOS LATERALES	OK	GATO MEC. HIDRAULICO	OK		
ALARMA	OK	LLAVE DE PERNOS	OK		
PELICULA Y POLARIZADO	OK	LLANTA DE REPUESTO			
PLATON DURAUNER	OK	VARILLA GATO			
CAPACETE	OK				
BARRA DE LUCES Y SISTEME DE PERIFONEO	OK				
LUCES PERIMETRALES	OK				
ADHESIVOS Y EMBLEMAS INST	OK				
FORROS PARA LOS ASIENTOS	OK				
LLANTAS DOBLE PROPOSITO	OK				
GANCHO TRASERO DE FIJACION	OK				
CONECTOR MACHO HELLA	OK				

OBSERVACIONES:

Se realiza entrega.Tarjeta propiedad, certificacion de gases. Soal, juego de Improntas

FECHA DE ENTREGA:

factura compra del vehiculo, certificacion GM, declaracion de Importacion

programa de mantenimientos red concesionarios, full combustible

ENTREGADO POR

RECIBI DE CONFORMIDAD

Nombre:

C.C.

1016040322

Nombre

C.C. 1053773702



ACTA DE ENTREGA

ENTIDAD:

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA OC 162626 JESEP-PONALSAR

Descripción	Serie	Motor	Color	Placas
COLORADO CC 4X4 WT MT MODELO:2026	98G1481K0TC445655	LWN F260611224	BLANCO Y VERDE	QVZ-286

MOTOR	VERHICULO INTERIOR	KIT DE CARRETERA Y ACCESORIOS
BATERIA	ESPEJO RETROVISOR	EXHIBITOR Y 6 LB. ET 10 LB. 0-2019
TAPA ACHE	PABASOIES	JUEGO DESTORNILLADOR DE PALA Y ESTRELLA
VARRILLA ACHE	RADIO VEHICULO	EQUIPO FIMEROS AUDIOS (8000MH)
TAPA LIQUIDO FRENO	TARANIES	ALICATE
TAPA AGUA LIMPIAVIENTO	TOMA CORRIENTE	JUEGO DE LLAVES MIXTAS
TAPA DEL RUTROFRANIE	AIRE ACONDICIONADO	SEÑALES DE SEGURIDAD
TAPA COMBUSTIBLE	GUANTEA Y SU TAPA	INTERNA Y BATERIAS
TAPA NECA	PISO	MALEPIN DE HERRAMIENTA
VERHICULO EXTERIOR	MANIJAS PUERTAS	MANUAL DE CONDUCTOR
ESTADO DE LA PINTURA	BOTONES SEGUROS PUERTAS	CABLES DE INICIAR
EMBLEMAS	CONTROLES ELEVAVIDRIOS	LLAVE DE EXPANSION
ESPEJOS EXT. ELECTRICOS	DESCANSABRAZOS	LLAVERO AUTOMAYOR
LUMPIARRAS DELANTERO	APYACASETAS DELANTEROS	
LAVA VIDRIOS	CINTURONES SEGURIDAD DEL	
VIDRO PANDRAMICO	APYACASETAS TRASERO	
VIDRO TRAZERO	CINTURONES SEGURIDAD TRAS	
VIDRIOS LATERALES	TAPICERIA	
LUCEZ ALTAS	LUZ INTERIOR	
LUCEZ BAJAS	LLAVES DE ENCENDIDO	
LUCEZ EXPLORADORAS	SEÑOR Y CAMARA DE REVERSA	
COCUYOS	ANTENA	
LUCEZ DIRECCIONALES	TAFETES	
LIT DE PARQUEO		
LIT DE REVERSA		
LIT DE FREPADO		
ESTEROS LATERALES	HERRAMIENTA	
ALABEMA	GATO MEC. HIDRAULICO	
PELICULA Y FOLIAJADO	LLAVE DE PERNOS	
PLATON DISTRIBUIDOR	LLANTA DE REPUESTO	
CAPACITE	VARRILLA GATO	
BARRA DE LUCES Y SISTEMA DE FIFERONEO		
LUCEZ PERIMETRALES		
ADHESIVOS Y EMBLEMAS INT		
FORRETES PARA LOS ASIENTOS		
LLANTAS DOME PROPOSITO		
GANCHO TRASERO DE FIJACION		
CONECTOR MACHO HILLA		

OBSERVACIONES:

Servicio entrega forma propiedad, certificación de gases, social, juego de llaves y llaves

FECHA DE ENTREGA:

factura compra del vehículo, certificación GM, declaración de importación

programa de mantenimiento y/o concesionarios, los comburentes

ENTREGADO POR

Nombre:
C.I.:

1016040972

RECIBI DE CONSUMIDOR

Nombre:

C.I. 6804809